

Rozas de Puerto Real

Índice

Desarrollo histórico	97
Caracteres Generales	97
De los orígenes a la Edad Media	97
Siglos XVI, XVII y XVIII	98
Siglos XIX y XX	101
Notas	107
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	109
Bibliografía	122

ROZAS DE PUERTO REAL

Superficie

30,5 km²

Altitud

878 m

Distancia del municipio a Madrid

82 km

Evolución de la población

1847	323	habitantes
1900	702	„
1930	696	„
1940	704	„
1950	620	„
1960	506	„
1975	374	„
1986	396	„
1995	336	„

Cursos fluviales

Río Tiétar

Arroyos: de los Alisillos, del Castaño, del Castillo, Grande, Mingogil, Morales,

Embalse de Morales

Carreteras

M-501, de Alcorcón al límite de la provincia por San Martín de Valdeiglesias;

M-507, de Navalcarnero al límite de la provincia (km 68 de M-501) por Cadalso de los Vidrios hacia Casillas;

M-546, de Rozas de Puerto Real a la M-545 M-547, de la M-546 al límite de la provincia hacia Sotillo de la Adrada.

M-549, de la M-501 al límite de la provincia hacia Casillas.

Vías férreas

Ferrocarril inacabado de Madrid a Arenas de San Pedro

Cañadas

Cañada Real Leonesa.

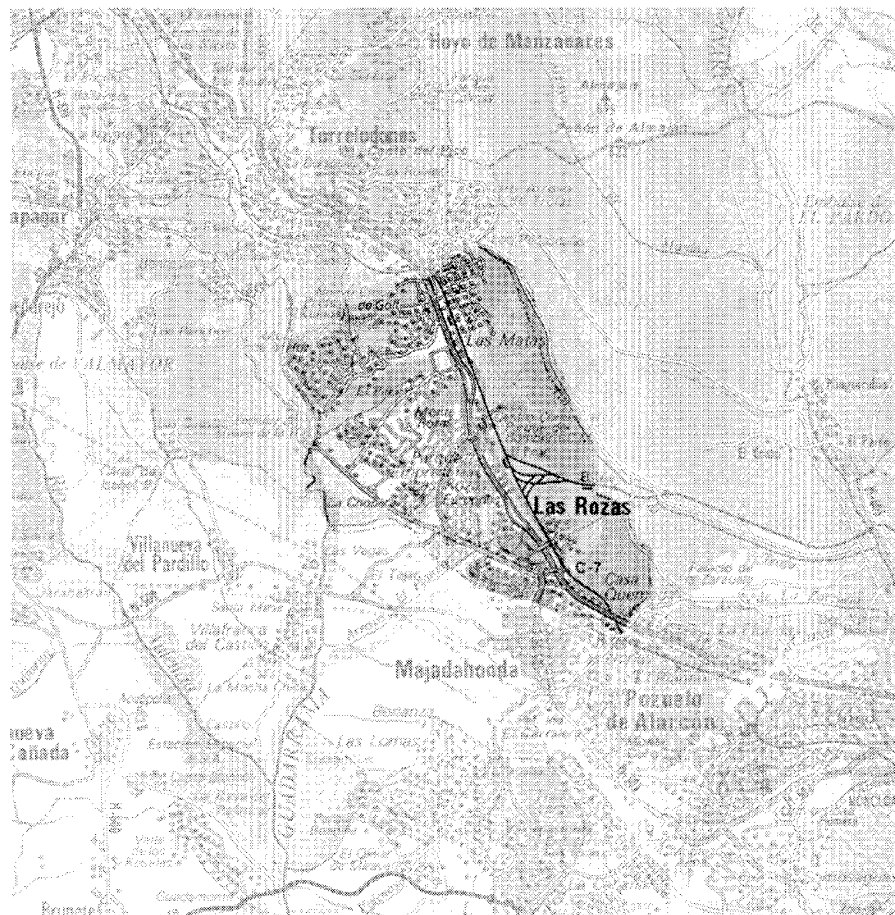
Coladas del camino del Castañar por Prado Redondo, del camino de Escalona, del camino de la Higuera del Mediodía o camino de la Sierra, de Navahondilla, del poniente o camino de Sta. María del Tiétar, del saliente o camino de la dehesa del Hoyo al Pozo de la Virgen

Entidades de población

Rozas de Puerto Real

Urbanizaciones

Entrepinos





Rozas de Puerto Real, 1991

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Rozas de Puerto Real, situado al suroeste de la Comunidad de Madrid, limita al norte con la provincia de Ávila, en los términos de Navahondilla y El Tiemblo; al oeste, con Sotillo de la Adrada, Casillas y Sta. María del Tiétar, también pertenecientes a Ávila; con Cenicientos, al sur; y, al este, con Cadalso de los Vidrios, ambos de Madrid.

La superficie del término es de 30,51 km²; su posición geográfica, de 40° 18' y 35" N de latitud y de longitud 0° 43' 12" O, y sus dimensiones, según el eje norte-sur, unos 8,5 km, y según el este-oeste, aproximadamente 6,5. El núcleo urbano de Rozas de Puerto Real se encuentra al nordeste del término, a una altura de 886 m, en la ladera nordeste del cerro Cabeza Gorda. En el término, de geografía muy accidentada, se alcanzan 1.181,5 m en dicho cerro y casi los 1.700 en las laderas del Castañar.

El terreno es montañoso, pues se localiza el municipio en las estribaciones de la Sierra de Gredos; precisamente entre el Alto del Mirlo o lomas del Castañar y el cerro de Cabeza Gorda comienza el valle del Tiétar. Intermedio a dicho cerro de la Cabeza Gorda y a la Peña de Cenicientos, en el término homónimo, discurren los arroyos del Castaño y Grande o de Tórtolas, que forman un pequeño valle donde se sitúa el núcleo de Rozas de Puerto Real y la urbanización Entrepinos. Esta depresión tiene una altitud mínima de 655 m, mientras que el del Tiétar, en el término, se acerca a los 700. En la parte norte se construyó, en el arroyo del mismo nombre y a una altura de 806 m, el embalse y presa de los Morales, para abastecimiento de agua potable.

Los cultivos, tanto viñedos y olivares como cereales y hortalizas, se desarrollan en los dos valles; el resto de la superficie está poblada de castaños (bosques de gran importancia en la Comunidad de Madrid), pinares, robledales y monte bajo, así como praderas y pastos.

Cruzan el término varias carreteras, entre las que destaca la M-501, al norte del núcleo, que enlaza San Martín de Valdeiglesias y Sotillo de la Adrada; las locales M-546 que une Rozas de Puerto Real con Sotillo de la Adrada y Cenicientos, la M-507, con Cadalso de los Vidrios, y la M-501; la carretera de acceso a la urbanización Entrepinos y otras menores al

Colegio Arzobispal y al embalse de los Morales; finalmente, al sur, cruza la finca del Hoyo la carretera M-547 entre Cenicientos y Sotillo de la Adrada.

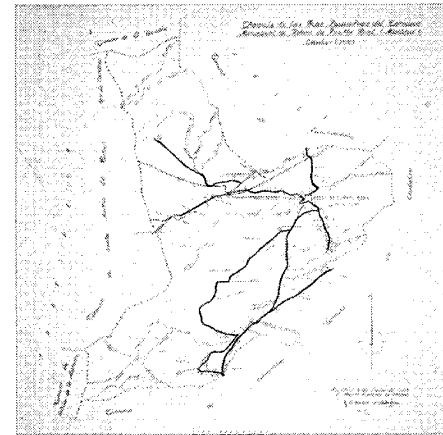
La línea férrea proyectada a finales del siglo pasado y construida en las primeras décadas de éste discurre en dirección este-oeste, entrando en el término por el norte; a través del túnel de la Venta del Cojo accede al valle del Tiétar, para continuar hacia Arenas de San Pedro. El ferrocarril, que nunca se llegó a inaugurar, dejó varios kilómetros de explanación, además de dicho túnel.

Rozas de Puerto Real es un importante núcleo de cañadas, pues en su término se localizaba uno de los contaderos de ganado o puerto real de la Corona de Castilla, situado en la Venta del Cojo, lugar de paso de la cañada Real Leonesa, paralela a la actual M-501, así como las coladas del camino de Navahondilla, que lleva hasta el pueblo; la del mediodía o del camino de la sierra, hacia el sur por la actual carretera a Cadalso; la del camino de Escalona, actual M-546; la del saliente o camino de la dehesa del Hoyo al pozo de la Virgen, que cruza el cerro de Cabeza Gorda; la de poniente o camino de Sta. María del Tiétar, que enlaza el núcleo de Rozas de Puerto Real con la cañada Real Leonesa; la del camino del Castañar por Prado Redondo, entre la cañada y la dehesa citada; y, por último, la de la Higuera, al sudeste del término.

El nombre de Rozas está relacionado con el supuesto nacimiento del pueblo, pues, según la tradición se debieron rozar o limpiar varios terrenos de monte para poder asentar la población. En un principio se llamó de Escalona, pues pertenecía a esta villa, pero más adelante se cambió por Puerto Real, debido al establecimiento en la Venta del Cojo, dentro del término, del contadero real de ganados, o puerto real, como ya se dijo más arriba.

De los orígenes a la Edad Media

Se cree que el primitivo origen de Rozas de Puerto Real pudo ser árabe, como parece inferirse de las huellas arqueológicas encontradas en el término: la fuente de las Pimpollas, en la calle de Cervantes, y la desaparecida de los Eros, o de las Eras -llamada así por su cercanía a las eras- denominada "del moro" (cuyo pilón se instaló en el núcleo), así como monedas, medallas, tumbas, menciones en legajos, y, por añadidura, algunos toponímicos, en especial el del primer núcleo: El Alamín, que debió estar a



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 19.

media legua del actual¹, y pudo constituir uno de los puntos avanzados de vigilancia del paso de la Sierra. Se traslada a la localización actual por ser más segura, una vez conquistado por Alfonso VI a fines del siglo XI; cambia el nombre a Rozas, pues, al no estar poblado el término, excepto por una guararnición, se tuvieron que rozar o roturar las tierras² (de ahí su nombre)³. Según Julio González,⁴ el término de Rozas se repobló en una segunda etapa del establecimiento de asentamientos cristianos pasada la Sierra, entre 1118 y 1157, como voluntad política de rechazo a posibles ataques y avances de los enemigos una vez retirados hacia el sur. Toda la zona del Alberche, como lugar de paso entre Toledo y Ávila, se protege mediante estas poblaciones, que son favorecidas desde el poder real mediante fueros y cartas-puebla.

En los siglos XII y XIII forma parte de una línea defensiva al norte del Tajo, compuesta por castillos y fortalezas templarias y hospitalarias⁵.

Esta parte de la Sierra se encontraba deshabitada a principios del siglo XII, a pesar de los intentos de repoblación de Alfonso VI medio siglo antes, poco después de su conquista. Por esta razón Alfonso VII da fuero en 1.130 a Escalona para poblar sus aldeas y asegurar las zonas conquistadas, entre las que se encontraba Rozas de Escalona, que así se llamó. Cadalso fue poblado por el concejo abulense y consta ya en 1.193 bajo el poder de Escalona, por lo que podemos colegir que Rozas de Puerto Real sería asimismo habitado en estas fechas por colonos del mismo origen. En 1226

Desarrollo histórico



Fuente de las Pimpollas. calle San Juan Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Fernando III da nuevos fueros a Escalona, a petición del Concejo de la Villa, y en 1281 fue donada dicha población por Alfonso X al infante D. Juan Manuel, que incluía en su tierra a Rozas. Es desposeído el Infante del señorío en 1327 por Alfonso XI, monarca que disfruta de sus jornadas cinegéticas en la zona, y en su Libro de Montería nombra el camino que va de "Cadahalso" a Rozas, lo que nos permite constatar una cierta entidad de población ya en el siglo XIV⁶. Después de la muerte de don Pedro el Justiciero su hermano Enrique el Bastardo ostentó el señorío de Escalona. Le sucedió Juan I, y después Enrique III el Doliente, que también cazaba en este territorio. Escalona y sus tierras pertenecieron desde principios del siglo XV a D. Álvaro de Luna, favorito de Juan II, y después a su viuda. Pasaron entonces a Juan Pacheco, mayordomo y privado del nuevo monarca, el hijo de Juan II, Enrique IV, que le convierte en primer marqués de Villena y duque de Escalona. Su hijo, Diego López Pacheco, mayordomo de los Reyes Católicos, conserva el título de su padre al ceder en 1468 las tierras a doña Isabel.

Desde principios del siglo XIV se establecieron puertos de peaje para la trashumancia del ganado en los extremos meridionales de las cañadas principales, como en la Venta del

Cojo, en Rozas de Puerto Real, dentro de la Cañada Real Leonesa. Dicha Venta, que ya existía en 1457, se encuentra documentada hasta 1758. La importancia de este puerto de travesío de la corona de Castilla se ve reflejada en el número de cabezas de ganado que atravesó el mismo en el año 1477, el más alto de todos los puertos: alcanzó la cifra de 329.272 animales, es decir, más de un 12% del total⁷. El mismo núcleo de Rozas de Puerto Real era una encrucijada de tres coladas, que constituían dos de las calles más importantes del pueblo.

En 1471, Enrique IV concede a D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, el derecho de servicio y montazgo de los ganados que pasen por el puerto de la Venta del Cojo, que dicen situado en Escalona⁸ (Rozas de Puerto Real aún pertenecía a esta villa, junto a los términos anejos).

No podemos más que aventurar al intentar analizar la posible estructura urbana de Rozas en estos siglos, ya que se desconoce cualquier dato arquitectónico o de trazado del núcleo, así como la localización exacta de la fortaleza y del poblado primitivo de El Alamin, que se encontraba cercano al arroyo de la Cañada y dehesa del Castañar. Por la antigüedad de la edificación y por la trama de carácter medieval podemos deducir que el germen del pue-

blo debió estar en la zona de la iglesia, que es considerada románica por Martín Montero⁹, seguramente por el ábside poligonal de cantería y el arco de gran dovelaje, aunque debe ser posterior, de época de los Reyes Católicos, y sustituiría a un primitivo templo.

Siglos XVI, XVII y XVIII

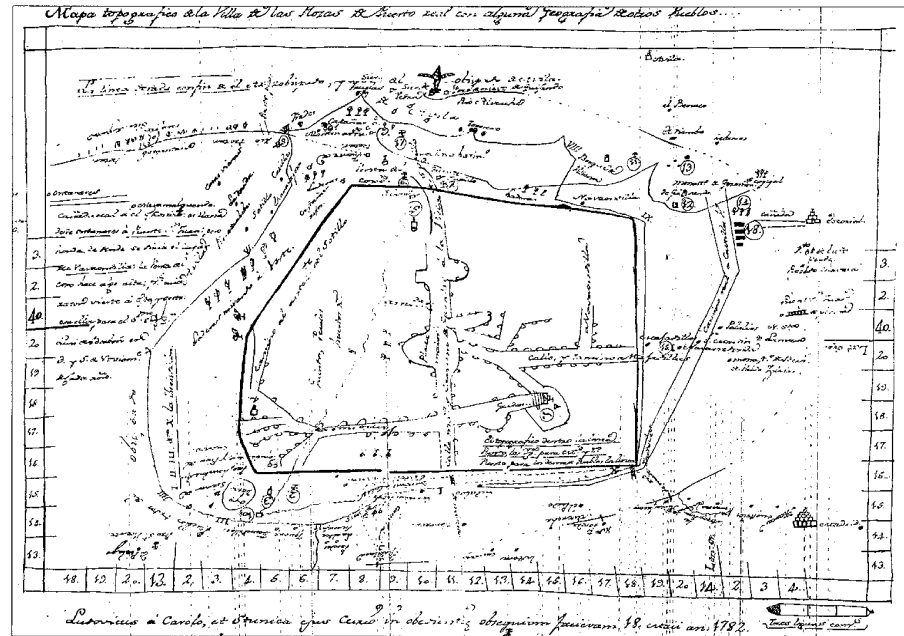
Si bien Rozas de Escalona no constituye más que un pequeño lugar en el territorio de Escalona (donde existían otros núcleos que polarizaban el interés político y productivo, como Cadalso), adquiere una relativa importancia en el siglo XVI debido al ya comentado establecimiento de un contadero de ganado, por la Corona de Castilla, en la llamada Venta del Cojo, que hasta la crisis de la Mesta y del comercio de lana se convierte en el motor económico de la población. Este hecho se corrobora en el crecimiento demográfico experimentado en este siglo, así como en la mención del lugar en todas las descripciones y mapas de la época. La progresiva disminución de esta actividad en los siglos XVIII y XIX supone un grave retroceso para la villa.

Ya a comienzos del siglo XVI encontramos el primer censo de Rozas, de 1530, con 103 vecinos; sin embargo en 1571, donde se nombra como lugar perteneciente a la Tierra de Escalona y al corregimiento de Toledo, con una parroquia, sólo aparecen 50¹⁰, seguramente por las epidemias producidas por las malas cosechas de 1539-40, 1557-58 y 1565-66, que fueron devastadoras. En 1591 ya contaba con 96 pecheros, 4 hidalgos y 3 clérigos¹¹, es decir, la misma cifra que en 1530, por lo que podría haber sido un error el censo de 1571. También es citado en la Descripción y Cosmografía de España, de Colón¹² y se dibuja en el Atlas de España, de Pedro de Esquivel, comenzado en 1551.

Seguía constituyendo uno de los mayores conteos de ganado del reino, pues en 1563 pasaron casi 300.000 cabezas de lanar y cabrío y 1.342 vacas, valores que otorgan a la Venta del Cojo el segundo puesto más alto entre todos los puertos, con casi un 13 y 10%, respectivamente, de los animales contabilizados¹³. Rozas de Escalona comenzó a llamarse, entonces, Rozas de la Venta del Cojo¹⁴.

Desconocemos cómo repercute este desarrollo en el aspecto arquitectónico, aunque debemos suponer que la construcción de la iglesia se debió producir en este momento, o

quizá un poco antes. La torre parece ser de este siglo o de primeros del XVII¹⁵. El pueblo probablemente surgió en esta zona cercana a la iglesia, único edificio singular y generador del trazado urbano, con su campa anterior elevada y la plaza del ayuntamiento aneja. Conocemos un esquemático plano delineado por el cura párroco de la villa en 1782, de gran interés, pues muestra las calles existentes en ese momento, si no con gran fidelidad, al menos con intención topográfica¹⁶. La trama urbana, hasta esta fecha, se había desarrollado a partir de la iglesia parroquial (con sus gradas situadas en la calle Rincón de la Iglesia, donde se dibuja el actual entrante o calle ciega, y su torre exenta), hacia el norte, por la parte superior de la calle Doctor Fleming, que se dirige a Majadillas, y por la de las Aguas, en dirección a Navahondilla. Hacia poniente, la zona de mayor crecimiento, por las de la Villa, de la Iglesia, plaza de España (que el autor llama "mayor"), Antonio Machado (denominada también "mayor") y camino a la villa de Sotillo, donde surgen, como en la actualidad, el Rincón de Mediodía, el Rincón Pza. de España y otras calles ciegas. Llegaba, al menos, hasta el nº 36 de dicha calle Antonio Machado, con dintel fechado en 1765, en esa alineación, y más abajo, en la enfrentada. Hacia el sur figura la zona de la calle de San Juan Bautista, que llama "barrio nuevo", y entre éste y el resto del pueblo, huertos con guindos y perales, como en la actualidad¹⁷. En el plano aparecen, además, otros elementos hoy desaparecidos, como cinco ermitas, varias fuentes y heredades (muchas ya en otros términos¹⁸). Por lo tanto, la villa parece haber crecido hacia el oeste, en dirección a la Venta del Cojo, por la plaza de España; por el norte, pero en menor proporción, hacia Majadillas y Navahondilla, donde encontramos una sencilla portada del siglo XVII y un dintel fechado en 1697, y por el sur, donde parece surgir otro núcleo separado por una pequeña vaguada de un arroyo proveniente del pozo de la nieve, con huertos, compuesto por las calles de San Juan Bautista y su paralela (Cervantes) surgidas alrededor de la fuente de las Pimpollas, que, según varios autores, es de origen árabe, o, al menos, medieval. La existencia de agua atrajo a los ganaderos, razón ésta por la que fue siempre un barrio tradicionalmente pecuario donde, además, se localizaba el corral del concejo (hoy Centro Cultural) lugar de custodia del ganado que había cometido una infracción, y, asimismo, por la cercanía a las eras, que se encontraban en la misma



<< Mapa topográfico de la Villa de las Rozas de Puerto real con alguna Geografía de otros Pueblos...>> 1782. Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana.

localización actual, al lado de la carretera de Cenicientos. Este arroyo, que separa el barrio nuevo del núcleo principal, surte de agua a las fuentes de las Eras, de Abajo, saliendo del pueblo por el camino de Sotillo, y a otras fuentes en la misma zona (lugar donde se ha situado, ya en este siglo, el lavadero, aprovechando las aguas).

Las calles, según las Respuestas al cuestionario de Lorenzana¹⁹, se encontraban llenas de lodo, barro y cieno, y a menudo resultaban intransitables, por lo que el cura párroco proponía la construcción de acequias con conductos de piedra para desaguar. Además, los estercoleros se hallaban dentro del pueblo o muy cercanos a él. Dado el pequeño tamaño del núcleo y lo temprano de la fecha, no existía un interés por la escena urbana, a excepción de la campa y gradas de acceso a la iglesia y alguna fuente, como la de las Pimpollas, con una mínima formalización arquitectónica (se cubre con grandes dovelas de granito formando un arco de medio punto, que sobresalía directamente del terreno, aunque en la reciente restauración se ha dejado la boca a una altura superior, y se han reutilizado la zona enlosada aneja, a modo de plaza con banco corrido, todo ello de grandes sillares de granito). En el término, la ordenación territorial era compleja, pues debía

armonizar intereses tan dispares como el desarrollo de la ganadería, vital para la economía del pueblo y de toda Castilla, la agricultura y el aprovechamiento forestal, sin contar las comunicaciones con las poblaciones anejas y el abastecimiento de agua. Ya se ha comentado la importancia de la cañada mestera, con el contadero de ganado en la Venta del Cojo, que aunque parece que ya a mediados de siglo había desaparecido, la cañada seguía muy concurrida. La agricultura de secano ocupaba, en 1752²⁰, más de la mitad de las tierras del término, mientras que la de regadío, generalmente en los alrededores del caserío, un 1%. También existían dehesas de monte, pasto y labor, así como prados de guadaña, con algún monte de pinos, robles y castaños, en general, propias del común de los pueblos de Escalona, con una superficie del 40% del total; además, correspondían a tierras incultas y eras casi un 9%. El único aprovechamiento forestal se centraba en el carboneo (cada 12 años) de estas dehesas de montes, la producción de castaña (transportada a Madrid por arrieros valencianos) y el aprovisionamiento de leña. No existían en estas fechas plantíos de árboles en el término, excepto algunos olivos, pero treinta años más tarde se declaraban varios huertos con frutales. Los caminos eran malos, así como

Desarrollo histórico

el único puente del término (para cruzar el arroyo Grande en el camino a Cadalso, construido con varias vigas de madera unidas entre sí). El camino real que unía Toledo y Ávila discurría por Cadalso, pero en el plano "Charte Geographique des Provinces de Cuenca & de Guadalaxara", a partir de la obra de Tomás López, de 1781, aparece un camino que cruza Rozas. El pueblo se abastecía de agua a partir de tres fuentes cercanas, pero varias casas tenían su propio manantial; no fue necesario ningún tipo de obra para su encauzamiento, pues abundaban las aguas en el término. Tampoco se realizaron pilones ni caños, sino que se resguardan mediante unos arcos de granito, como en la de las Pimpollas, que según el autor debía ser de las postrimerías del XVI.

A finales del siglo XVII, en 1693, consigue Rozas del marqués de Villena el título de Villa, y se le añade al nombre "de Puerto Real" ²¹. Durante este siglo, debido, seguramente, a la continua crisis política y económica que sufría España, amén de epidemias y hambrunas, la población decrece en Rozas, pues si a finales del XVI hablábamos de poco más de un centenar de vecinos, en este año que consigue el villazgo, 1693, contaba sólo con 42 vecinos, es decir, 230 personas.

A pesar de la disminución de la actividad mestera en la segunda mitad de siglo, la población crece como en el resto del reino, y se pasa de una cifra de 56 vecinos (es decir, unos 280 habitantes) en 1752 (Catastro de Ensenada), a 314 en 1768-9 en el Censo de Aranda, 107 vecinos con 453 personas en el Lorenzana, en 1782, y 450 en el de Floridablanca, en 1787. Es decir, casi un 65% en 35 años, aumento que parece excesivo, aunque existía una altísima fecundidad, no había emigración ni levas de quintos, y la natalidad y la mortandad en el período 1778-1782 eran de, respectivamente, 52 y 39 por mil anual (la mortalidad infantil era de un 31% de los nacidos), con un crecimiento importantísimo del 13 por mil anual (en la totalidad del reino el crecimiento vegetativo anual rondaba la cifra del 6 por mil en el siglo XVIII ²²).

La economía roceña estaba basada en la ganadería, pues la agricultura era pobre y la industria escasa. En 1752, gracias a los datos del Catastro de Ensenada ²³, sabemos que tenía poco seco y casi ningún frutal, a excepción de unos olivos, algo de regadío (cuyo provecho sumaban hortalizas, legumbres y lino), un exiguo aprovechamiento forestal y, final-

mente, un conjunto de prados y dehesas para el ganado, algunas de propios. La ganadería, sin duda, era la actividad más importante, pues se contabilizaban 850 cabezas de cabrío, 165 de vacuno, 300 de cerda y 73 de caballar, mular y asnal. Además, labradores y jornaleros eran 103 personas de los 110 vecinos con oficio, existentes en 1787 ²⁴. Según el Cardenal Lorenzana se producía muy poco en la labranza (que empezó a decaer hacia 1728, aunque la tierra no resultaba ingrata), debido a "la afición de esta gente a criar reses", a pesar de no existir albergues para el ganado ni agricultura para su alimentación, del clima húmedo que mata al ganado de lana que pasa por la cañada real y de no haber más que un ganadero público en el pueblo, lo que obligaba a los niños a estar con los animales.

La industria se reducía, a mediados del siglo XVIII, a dos molinos harineros de agua, en el arroyo de la Cañada y en el arroyo Grande (ambos de forasteros, que se mantenían en 1782), un pozo de nieve y más de cincuenta colmenas. Sabemos también que se producían lienzos y aceite, pero debían destinarse al autoconsumo. Existía un cierto número de oficios que señalan, si no una especialización como en Cadalso o San Martín, una mínima variedad en la vida del pueblo que refleja un cierto grado de desarrollo, pues, en la misma fecha de 1752, había un escribano, un cirujano y sanador, sacristán, panadero, maestro de primeras letras, tabernero, obligado de las carnes, cortador, tejedor de lienzos, maestro herrero y oficial, además de un guarda para la dehesa del Castañar. A finales de siglo, en 1782, ya no se fabricaban los lienzos, ni había tenerías (curtidurías) ni tejares, que, según el autor, hubo en un pasado; aunque sí se hacían adobes y tabla de pino.

En 1752, según el Catastro de Ensenada, en la villa de Rozas de Puerto Real el número de casas era de cincuenta, más cuatro inhabitables, para 56 vecinos; sólo 30 años después se contabilizan 96 para 107 vecinos, con un aumento proporcional en la construcción respecto al demográfico: en el plano delineado en dicho documento de 1782 se dibujan 93 de ellas, una arruinada; sabemos existía otra en la Venta del Cojo y había un guarda en la dehesa del Castañar, lo que sumaría una cifra de 95 casas, de las cuales 24 se encontraban en el barrio nuevo y 69 en el casco. Hoy en día, en la misma superficie, hay edificadas más de 80 y 150 viviendas, respectivamente, por lo que debemos suponer que, descontando las conti-

nias subdivisiones de propiedades, el núcleo estaba mucho menos densamente edificado, incluso con zonas de huertas muy amplias dentro del casco antiguo que separaban los distintos grupos de casas (como ocurría entre dicho casco y el barrio nuevo, y en especial en las partes perimetrales, entre la calle Rincón de la Iglesia, con las gradas de la iglesia, y la plaza de España, y entre las carreteras a Navahondilla y Majadillas y el Rincón del Mediodía). Desconocemos cuáles de estas viviendas se edificaron con posterioridad a 1752, pero está claro que, al menos 45, casi la mitad, pertenecen a este corto lapso de tiempo. De todas maneras, siempre debieron existir manzanas muy colmatadas, sin patios ni corrales, como aquellas pequeñas situadas en el barrio nuevo y en el casco cerca de la plaza. El Cuestionario de Lorenzana nos describe estas viviendas como chozas o barracas, pues eran "pequeñas, húmedas y sin ventilación"; sus paredes de canto y barro; su techo de madera, y su pavimento, "el que Dios crió" (es decir, de construcción muy precaria, quizá debida a la premura de su realización, en la cual también se utilizaba el adobe y la teja cerámica curva). Además, según el mismo texto, no existía ninguna casa blasonada en toda la villa ²⁵. El ganado se instalaba en la misma casa, pero el pajar se edificaba contiguo. Las tinajas de mosto se colocaban en las alcobas, según el autor, o en el zaguán, cuyo tamaño nunca excedía de lado seis o siete pasos (tomando el paso geométrico de aproximadamente 1,4 m, resultarían zaguanes siempre menores de 96 m², superficie considerable). En esta fecha de 1782 eran necesarias, al menos, la construcción de otras 14 casas, por el hacinamiento encontrado en las restantes. También critica el autor la manera de alumbrar las viviendas, con teas de pino de humo espeso y tóxico.

La jurisdicción de Rozas era mixta, pues los marqueses de Villena recibían las alcabalas reales y otros diezmos, y nombraban alcalde entre los tres que la villa proponía, el cual asumía la jurisdicción real, civil y criminal en primera instancia, teniendo al principio horca y demás insignias de dicha jurisdicción, aunque ya en 1782 nada subsistía. El concejo de la villa contaba en 1752 con cárcel pública, carnicería, taberna pública y una casa en la calle de la Corredera, así como prados y varias tierras y dehesas de labor. Treinta años más tarde no existían colegio, seminario, hospital ni ninguna otra institución o edificio público destinado al beneficio de los habitantes de Rozas, a excep-

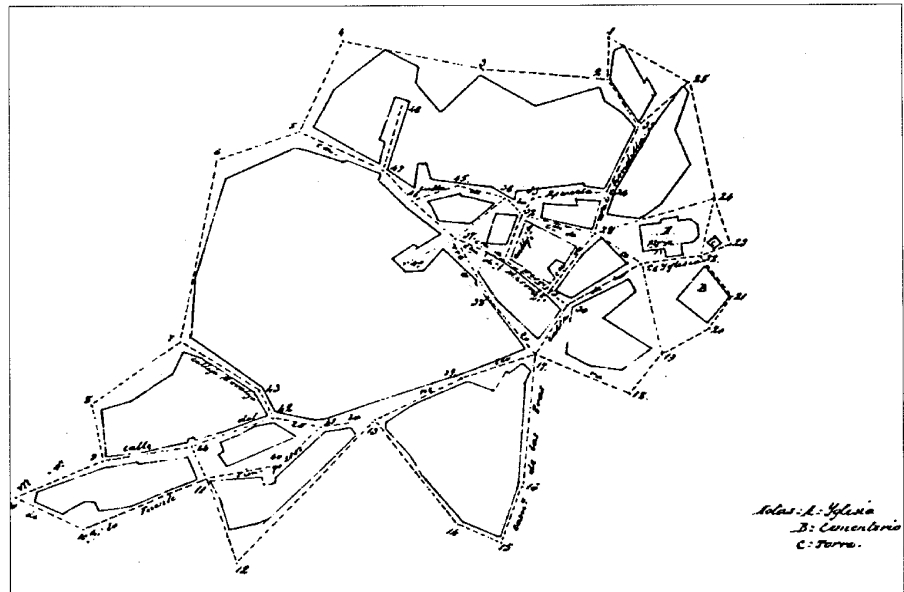
ción de un maestro de primeras letras (de poco aprovechamiento, según el autor, pues la quinta parte de la población no sabía ni firmar); contaba también con un ganadero público y un par de cirujanos, pero desapareció la carnicería.

La iglesia englobaba, a fines del XVIII, cinco cofradías y cuatro capellanías, con muy pocos bienes todas ellas; necesitaba un presbítero secular para ayuda del párroco, pues éste se encargaba del socorro de enfermos y de la enseñanza de religión, aunque disponía de sacristán en el Censo de Aranda, en 1768-9 y en el de Floridablanca, en 1786. El templo, dada su estrechez y el aumento de población, resultaba insuficiente. Según el cura párroco, en las Relaciones del Cardenal Lorenzana, la torre se derrumbó en 1777, y los retablos, con columnas emparradas y colgadas de uvas, se realizaron a finales del siglo XVII.

Siglos XIX y XX

Durante el primer cuarto del siglo XIX la población de Rozas de Puerto Real se mantuvo en las cifras de la centuria precedente, pero tuvo una depresión posterior, para, a partir de este momento, experimentar un fuerte avance demográfico hasta principios del XX: en 1826 ²⁶ contaba con 127 vecinos y 444 habitantes, mientras que hacia mediados de siglo, en 1846 ²⁷, disminuyó la población a 76 y 323, respectivamente, es decir, casi un 40%; en 1889 ²⁸, en cambio, alcanzó los 150 vecinos y 591 almas, crecimiento que en 1910 ²⁹ alcanzó los 747 habitantes, un 230% más que 56 años antes, mientras que en 1920 bajó a 742 ³⁰.

Las razones de esta disminución y espectacular aumento posterior hay que buscarlas, en primer lugar, en la desaparición de los beneficios producidos por la actividad mestera y, seguidamente, en las mejores condiciones de vida del siglo XIX en todo el país. En 1826 la actividad roceña continuaba centrada en el aprovechamiento forestal, la producción vinícola, aceitera y frutícola; en 1846 se criaba ganado, pero cabrío, vacuno y de cerda, como en todo el siglo XVIII, además de la caza y las ya citadas actividades agrícolas. A finales de la centuria, en 1889, la economía seguía centrada en la escasa agricultura (se cultivaban cereales, regadio y se explotaba la dehesa boyal y prados, con proporciones de superficie muy similares a las del siglo XVIII: un 57, 1 y 10%, respectivamente), y en la ganadería, pues se contabilizaban 110 cabezas de ganado mular,



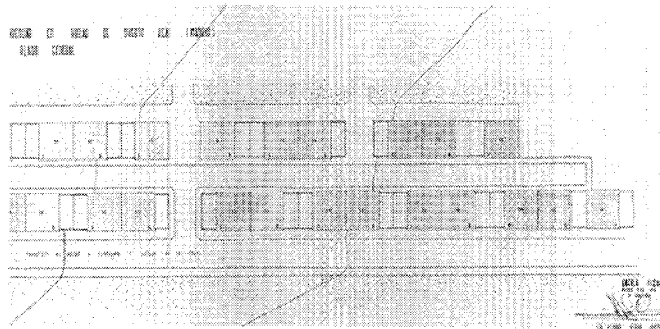
Núcleo de población, 1893. IGM.

asnal y caballar, además de 200 de cabrío y 400 de lanar, con otros 100 de cerda para consumo propio. El terreno forestal no producía muchos beneficios (a pesar de ocupar casi el 40% del territorio del término), exceptuando el carboneo, la leña y las castañas.

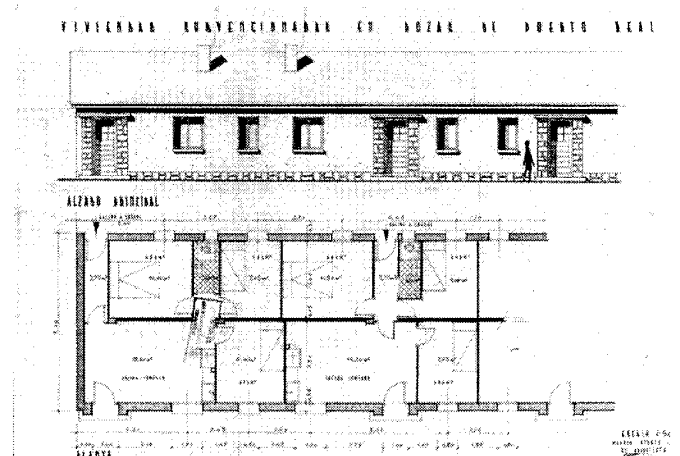
La industria era muy reducida en el siglo XIX; a mediados del mismo se explotaban unas minas de plomo argentífero, que se extinguieron, y dos molinos harineros; ya a finales, en 1889, se añadieron a esta pequeña relación la conservación de carnes y la producción de carbón. Contaba también Rozas con un herrero y una posada a finales del XIX, situada en el casco viejo, en la actual calle de Sta. Águeda.

En 1826 la población estaba unida por caminos con Cadalso, Majadillas, Escarabajosa y Cenicientos, los cuales todavía en 1846 se encontraban en mal estado. El proyecto de construcción del ferrocarril económico nace en la década de 1880, formalizado por ley de 1891, por la cual el Ministerio de la Guerra adquiría la concesión para el establecimiento de la vía férrea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias por Villaviciosa de Odón. Poco después varió su trazado, para aprovechar la línea ya existente a Almorox, partiendo de Villamanta para enlazar con el ferrocarril Madrid-Cáceres en un punto que nunca se

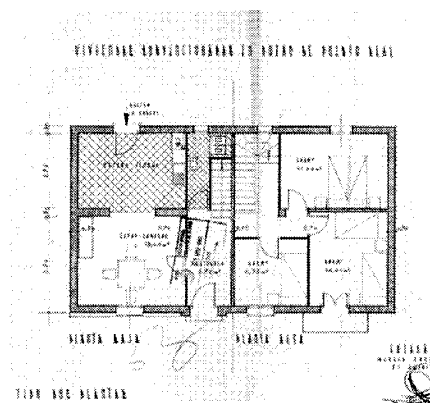
llegó a decidir, aunque pasaría por Arenas de San Pedro. A pesar de la situación tan avanzada de su instalación, no fue concluido; sin duda hubiera supuesto un motor de desarrollo para la economía roceña, pues comunicaba la población con Madrid vía Navalcarnero. Mientras que en otros puntos, como en San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, se realizaron antes de 1934 la totalidad del movimiento de tierras, viaductos y puentes, se instalaron las vías y se construyeron las estaciones y edificaciones auxiliares, en Rozas se explanó un recorrido de unos 3 km y se hizo el túnel de la Venta del Cojo, de casi 600 m de longitud, pero se desconoce la situación de la prevista estación. Para el uso de este ramal se proyectó utilizar coches automotrices a base de motores de aceites pesados y locomotoras de vapor para las mercancías ³¹. La explotación sería llevada a cabo por el Estado, constructor de la nueva línea, con aportaciones de los pueblos servidos (los más beneficiados por su establecimiento) en forma de terrenos, canteras, traviesas y dinero. Debía haber sustituido el transporte en carretera de los productos forestales y agrícolas, además del de viajeros, con malas comunicaciones a Madrid. Tenía también el beneplácito de los organismos militares, por el valor estratégico de la línea ³². En la Guerra



Viviendas subvencionadas, 1958. Ordenación general. Arquitecto: Alfonso García Noreña. AGA. COAM.



Viviendas subvencionadas, 1958 Planta y alzado. . Arquitecto: Alfonso García Noreña. AGA. COAM.



Viviendas subvencionadas, 1958. Tipo dos plantas. Arquitecto: Alfonso García Noreña. AGA. COAM.

Civil se estancaron las obras por los destrozos ocasionados; en 1942 se volvió a estudiar la posibilidad de su terminación, ampliando el ancho de vía y enlazando en Madrid por la estación de Delicias, pero nunca se llevó a cabo ³³.

El número de casas existentes a mediados de siglo, en 1846, era de 80, de inferior construcción, cifra que supone la desaparición de

más de una docena de ellas respecto a fines del XVIII (seguramente por su abandono). El número de edificios habitados cuarenta años más tarde era de 148, lo que implica un fuerte aumento en el censo edilicio, parejo al demográfico. Este casi centenar y medio de viviendas se distribuían por las calles de la Iglesia, Escarabajosa, de la Villa, de la Sanduela, de la Ermita, de las Eras, del Cotanillo (hoy travesía de San Juan Bautista), de las Pimpollas (hoy Gran Guerrero) y de San Martín (actual Dr. Fleming), y la plaza de Toros (único espacio público amplio que había en el pueblo) llamada "mayor" en el siglo XVIII y "de España" actualmente. Al efectuar una comparación entre el plano ofrecido por Lorenzana, de 1782, con el realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1893, constatamos que el núcleo urbano tiene una nueva manzana en el barrio nuevo, así como otra entre éste y el casco antiguo; además, se han ampliado las perimetrales. Por tanto, las 68 casas construidas a lo largo de este siglo (la mayor parte de ellas de los últimos cincuenta años) deben formar parte de estas manzanas; es indudable que la trama urbana se había colmatado, pues la superficie ocupada en este momento es poco mayor que en el XVIII ³⁴. En el año 1910 tenía 261 edificios y 31 dispersos, pero desconocemos el número de viviendas. El pueblo, por tanto, tiene dos focos de crecimiento, como en el siglo ante-

rior: el casco urbano consolidado y el barrio nuevo, que mantiene su importancia por la cercanía de las fuentes, de las eras y huertos, y por el desarrollo de la ganadería.

Las edificaciones más destacadas en este momento eran la iglesia parroquial de San Juan Bautista, que en 1889 se encontraba prácticamente destruida (por lo que se oficiaba la misa en una casa de la calle de la Sanduela); la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios (asimismo en estado ruinoso); el cementerio, situado en la campa de la iglesia; y el ayuntamiento, donde despachaba el Juzgado Municipal, cárcel y escuelas de ambos sexos, con mínimas condiciones higiénicas, en especial la de niñas. También se mantenían dos fuentes, la de las Pimpollas y la de Eros.

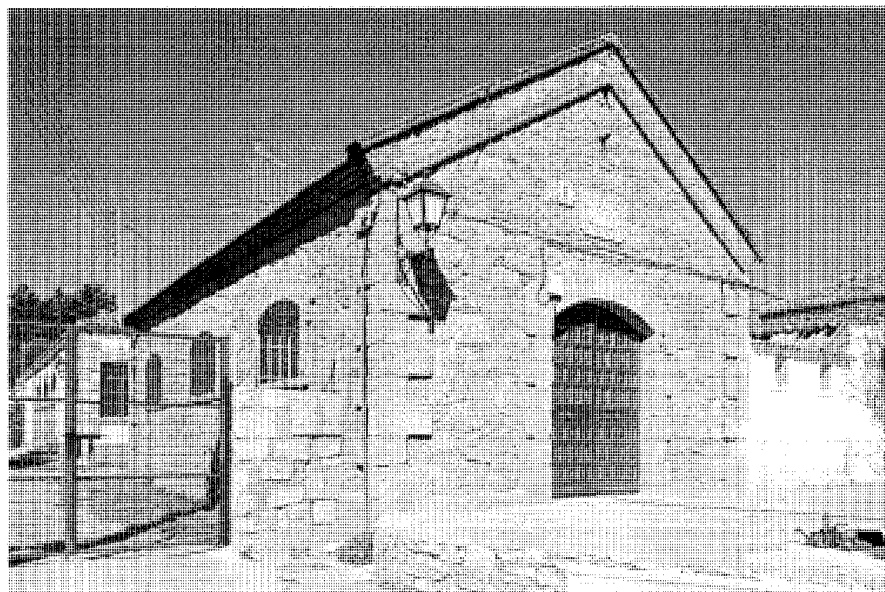
La desamortización en Rozas tuvo relativa incidencia en los bienes del clero, más castigados que los de propios: de las 316 Ha desamortizadas en el pueblo, 218,4 pertenecían al clero, de las cuales no se aprovechaban 11 Ha de pastos y 5 de huertas, quedando el resto para cereales, mientras que de bienes propios se subastaron 98 Ha ³⁵.

Durante los primeros años del siglo XX, como ya dijimos, experimentó Rozas un aumento demográfico, para estancarse posteriormente y disminuir en las últimas décadas, con el abandono del campo: en 1910 tenía 783 habitantes, en 1920 disminuye a 742, 620 en 1957, 396 en 1981 y en 1995, 336. Por lo tanto, en 80 años perdió más de la mitad de la

población.

La economía roceña continuó basándose en la ganadería, el aprovechamiento forestal y, en menor medida, en la agricultura (sin industria), durante los primeros decenios del siglo XX. Hubo pequeños cambios después de la Guerra Civil, pues en 1957 se ocupan 20 Ha de viñedo y se establece una carpintería; se mantiene un número importante de cabezas de ganado, descendiendo el mular y caballar, por la mecanización del campo, manteniéndose el de cerda y aumentando el vacuno, con 274 animales, y el lanar, con 600. También se amplían las tierras de regadío (el 4% del total cultivado) y se rotura en los años 30 un roble-dal como dehesa boyal. La propiedad del 70% de la superficie del término pertenecía en 1982, y desde 1918, a una empresa -hoy, con el 57%-, mientras que las propiedades eclesiásticas equivalían a 30 Ha y las del común a 13,6. Con la emigración a la ciudad y la búsqueda de una especialización agrícola que mejorara la producción, se abandona el cultivo de cereales y se desarrolla el regadío y el viñedo, que ocupa con el olivar, actualmente, 724 Ha, aunque el establecimiento de casi 400 explotaciones agropecuarias para vacuno de leche y carne en los últimos años muestra el importante crecimiento de la economía basada en la ganadería (predominan los pastos en el término, con más de 2.200 Ha para 1.600 cabezas de vacuno). El sector industrial permanece estancado a pesar de los nuevos establecimientos pecuarios, mientras que el de servicios ha mejorado, gracias a los 1.500 veraneantes contabilizados en 1981 y la construcción de 160 viviendas secundarias en 11 años, hasta alcanzar la cifra de 291³⁶. Dichos sectores, en 1986, representaban el 60% de la población ocupada de Rozas de Puerto Real, mientras que en 1975 no alcanzaban el 32%. El pueblo es, dentro de la Comunidad de Madrid, uno de los que más posibilidades turísticas posee, tanto por el paisaje intocado y la gran superficie de bosques (1.776 Ha, con uno de los principales castañares de la provincia), como por la caza, pues cuenta con importantes cotos. La entrada de España en la CEE provocó la desaparición del ganado de leche, aunque ya en 1978³⁷ se había reducido la cabaña a 480 cabezas; en este año el matadero municipal, hoy destruido, produjo 675 toneladas de carne.

Las comunicaciones con Rozas de Puerto Real continuaron siendo pésimas a principios del siglo XX, a pesar de cruzar el término la



Antiguo Lavadero Público, 1938, en calle Antonio Machado, 39. Bautista.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

carretera regional que va a Arenas de San Pedro (carretera del estado de 3er orden). De ésta a Cadalso, cruzando por el mismo casco de Rozas, se consideraba carretera provincial, mientras que la que llevaba a Sotillo de la Adrada era camino provincial vecinal.

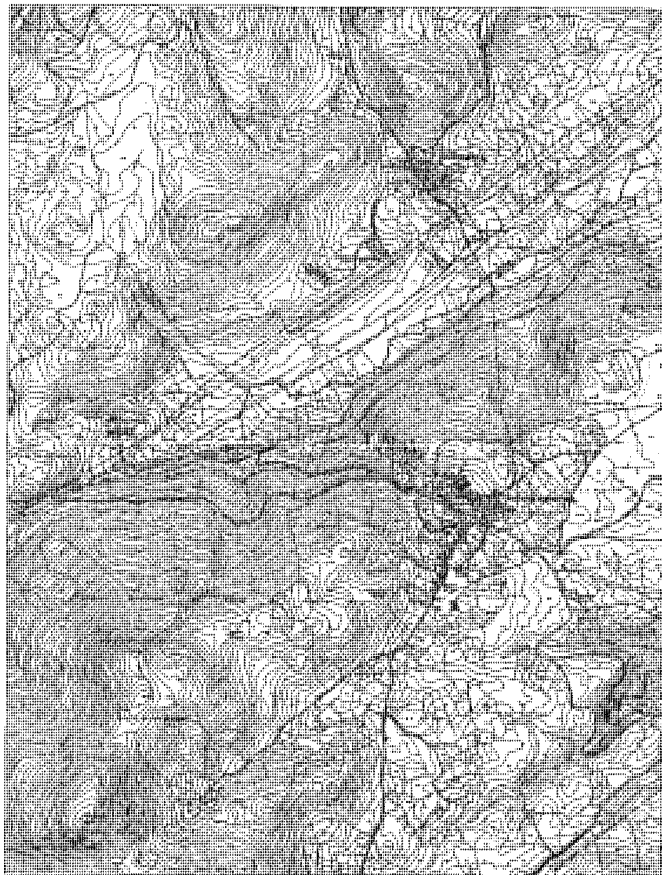
En los primeros años del siglo no hubo transformaciones urbanas importantes³⁸, exceptuando la sustitución de la edificación, como los nuevos ayuntamiento y escuelas, después del incendio producido en ellos en 1916-17 (sin reedificar aún en 1918). Estas escuelas incendiadas debieron construirse en el intervalo entre 1889 y el año de su destrucción, pues con anterioridad habían estado separados por sexos en locales distintos. En 1938 se construye el lavadero, con muros de mampostería de granito y recercados y esquinas en sillería, cubierta a dos aguas de teja cerámica plana y decoraciones de ladrillo en cornisas y hastiales.

Las actuales escuelas y viviendas de maestros son posteriores a 1940, construidas durante la presidencia en la Diputación Provincial de Madrid de Carlos Ruiz (al igual que la clínica). Ambos edificios recogen las características lingüísticas y formales de la arquitectura del nuevo régimen, adaptadas a la zona serrana donde se proyectan, con acabados de piedra mampuesta, porches de acceso con arquerías

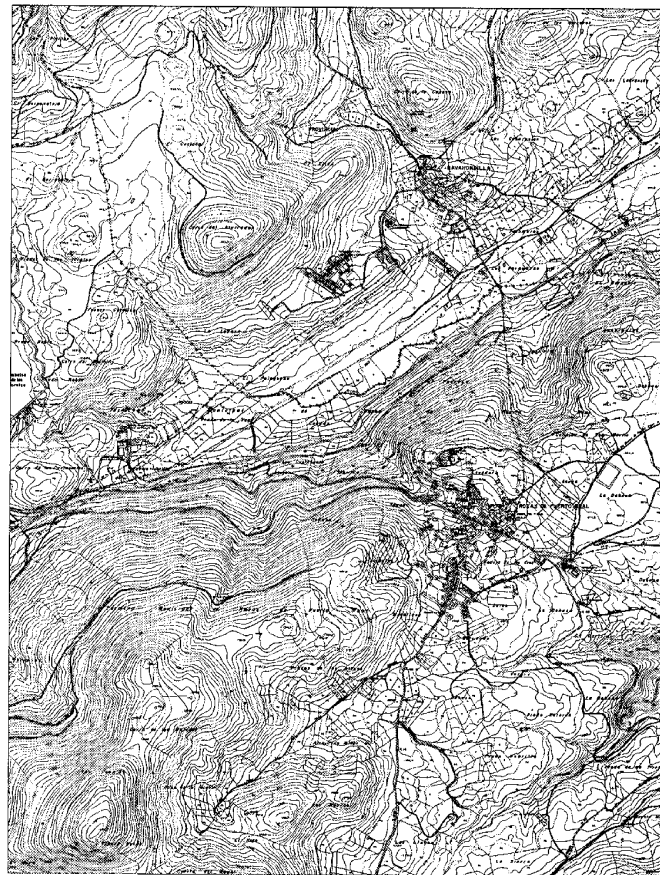
de granito, sencillos volúmenes con plantas y alzados claros y bien articulados. Pocos años más tarde, en 1958, se presenta un proyecto de 41 viviendas subvencionadas en dos hileras a cada lado de la carretera a Cenicientos (más allá del llamado, en el siglo XVIII, barrio nuevo), con casas pareadas y corral lateral³⁹; firmadas por el arquitecto Alfonso García Noreña. Se construyó un reformado del año 1961, donde las viviendas, de una o dos plantas, se agrupan en tres bandas paralelas a la carretera, franqueada por dos de las hileras. Constan las de una sola planta (en número de 30) de tres dormitorios, aseo y cocina-comedor, con un pequeño corral trasero; y las de dos (once en total), de programa similar, diferencian la cocina del comedor. La construcción es sencilla, con muros de carga, originalmente de mampostería (sustituídos por medio pie de ladrillo) y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. Las fachadas, con accesos remarcados y zócalos, ambos de piedra, tienen escaso interés. Se terminaron en 1964; actualmente se denominan barrio de Sta. Águeda.

Estos dos conjuntos, uno residencial y otro institucional, con las escuelas y la clínica, conforman las dos actuaciones principales en Rozas de Puerto Real, después de la Guerra. Si bien el segundo supone un plan más puntual

Desarrollo histórico



Núcleo urbano, 1975. COPUT Cartoteca



Núcleo urbano, 1988. COPYUT Cartoteca.

de concentración de edificios públicos en la zona baja del casco, en la salida hacia Sotillo (pues se aúnan ambas construcciones con el matadero y el lavadero), el primero constituye una ampliación de la trama urbana hacia el sur, en una búsqueda de una orientación propicia y una continuidad de las edificaciones del llamado barrio nuevo en el siglo XVIII y de las construcciones posteriores en la misma carretera a Cenicientos.

Fuera del núcleo, a unos 2,5 Km, construye Luis Gutiérrez Soto en los años treinta el seminario de verano de la diócesis de Madrid-Alcalá ⁴⁰.

El cambio principal en el entramado urbano en los últimos años es la aparición de las viviendas de segunda residencia (que se extienden hacia el sur y el norte) y la degradación ambiental producida por la sustitución de las construcciones tradicionales con modelos provenientes

de la vivienda secundaria (añadido a la fragmentación del parcelario por herencias y ventas y a la degradación de los bordes irregulares y poco definidos). Si bien en 1957 había 157 edificios destinados a vivienda y 28 a otros usos, en compacto, y otros 10 y 4, respectivamente, en diseminado (prácticamente los mismos que a finales de siglo), en los siguientes años disminuyen estas cifras, como la población, pues en 1981 había 138 viviendas principales, aunque las secundarias alcanzaban casi las tres centenas, creciendo a un ritmo de casi quince viviendas anuales en los últimos veinte años.

Actualmente, tiene Rozas de Puerto Real clínica para primeras curas, escuela, seminario y centro cultural (realizado este último para la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial por el arquitecto E. Chinarro ⁴¹). El abastecimiento de agua de

Rozas, como el de Cadalso, Cenicientos y Sotillo, se hace a través de la presa de los Morales (con capacidad de 2,2 Hm³), al norte del término, finalizada en 1987 y perteneciente al Plan Hidráulico 1983/86; se utilizan también una serie de depósitos antiguos y tres fuentes públicas, situadas en la plaza de España, Iglesia y carretera a Navalcarnero, que reciben agua del llamado pozo de la nieve ⁴². Se asfaltaron las calles y se renovó el alumbrado público a finales de los 80. También en estas fechas se realizaron las obras para la ampliación del cementerio ⁴³, de los arquitectos José Manuel Palao, Julián Franco y Francisco Olivares, para la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial. Obra que se intenta fusionar con el entorno y sitúa el velatorio como elemento referencial de la composición, al constituir la articulación de la amplia-

ción, en forma de triángulo, con el cementerio antiguo; se ordenan asimismo los accesos y la situación de las tumbas, en bancadas de piedra dirigidas al edificio del velatorio (del mismo material, como el muro exterior, en clara referencia a la arquitectura popular), y se remata con cubierta piramidal de gran potencia.

Las Normas Subsidiarias se aprueban en 1975, y se revisan en 1984 con los siguientes objetivos: adaptarse a la nueva Ley del Suelo; encauzar el proceso de edificación del pueblo clasificando el suelo del término municipal, delimitando el Suelo Urbano; y adecuar los servicios urbanos a la estructura general diseñada, que no supone crecimiento, sino consolidación⁴⁴. Dicho documento busca también la centralización de los establos en el exterior del pueblo y la ordenación de la construcción dispersa de vivienda secundaria, evitando su establecimiento en zonas forestales, pues la calidad y tamaño de dichas masas boscosas exige una especial protección urbanística.

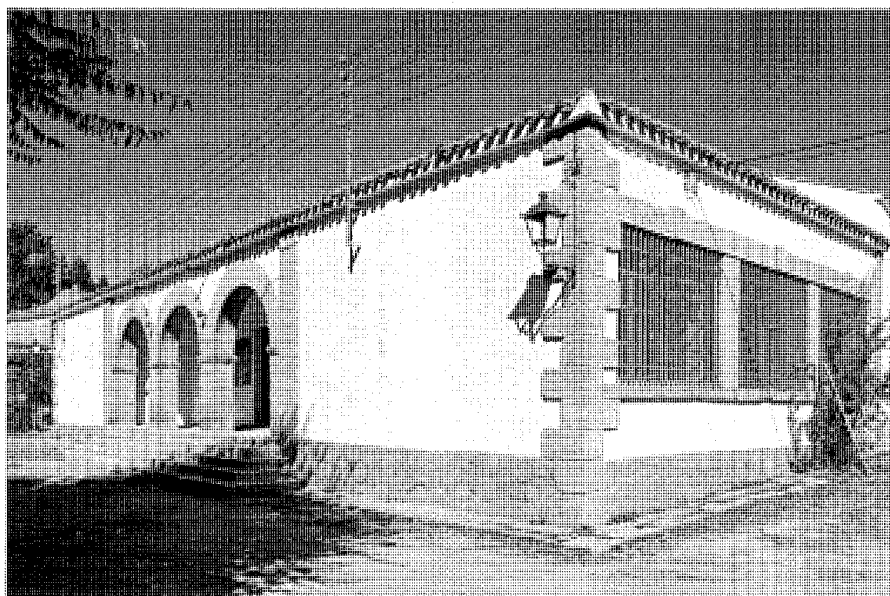
En el casco urbano desaparecen los polígonos de suelo urbanizable, por la dificultad de su realización, y se opta por suelo urbano y suelo no urbanizable, limitando la construcción en algunas zonas sin infraestructuras y dificultad de acceso, como el camino de Escarabajosa y el cerro Joyuela. En cualquier caso, sólo se permiten dos plantas de altura.

La urbanización Entrepinos, compartida con Cadalso de los Vídris, tiene Plan Parcial con ordenanzas propias desde 1978, por lo que no se modifican.

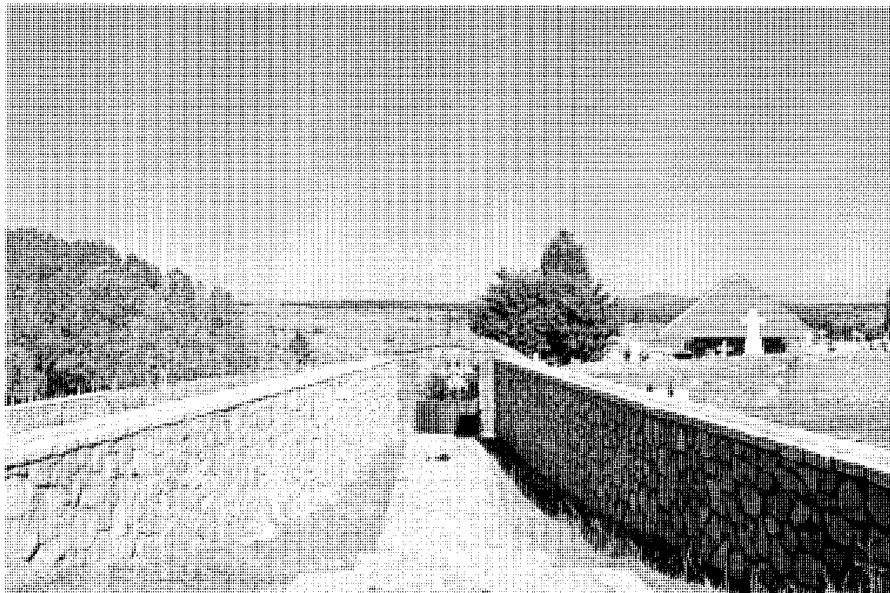
Se realiza un primer catálogo⁴⁵ de patrimonio con protección individualizada, según varios grados: conservación integral: la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el ayuntamiento, la casa de la calle de la Villa, 4 y el almacén de piedra (antes lavadero y hoy centro de la tercera edad), junto a Correos; protección estructural: Barrio Sta. Águeda, a ambos lados de la carretera de Cencientos, el conjunto de Correos, Escuelas, vivienda de maestros y consulta del médico (en el denominado barrio Nuevo), casa en calle Jose Antonio (hoy, Antonio Machado) c/v al Rincón de Mediodía (que debe estar destruida), y Jose Antonio (hoy, Antonio Machado) c/v a General Varela, (actual San Juan Bautista); protección ambiental: Barrio Antiguo, entre la plaza, la iglesia y el Barrio de Abajo (que en el XVIII era llamado barrio nuevo).



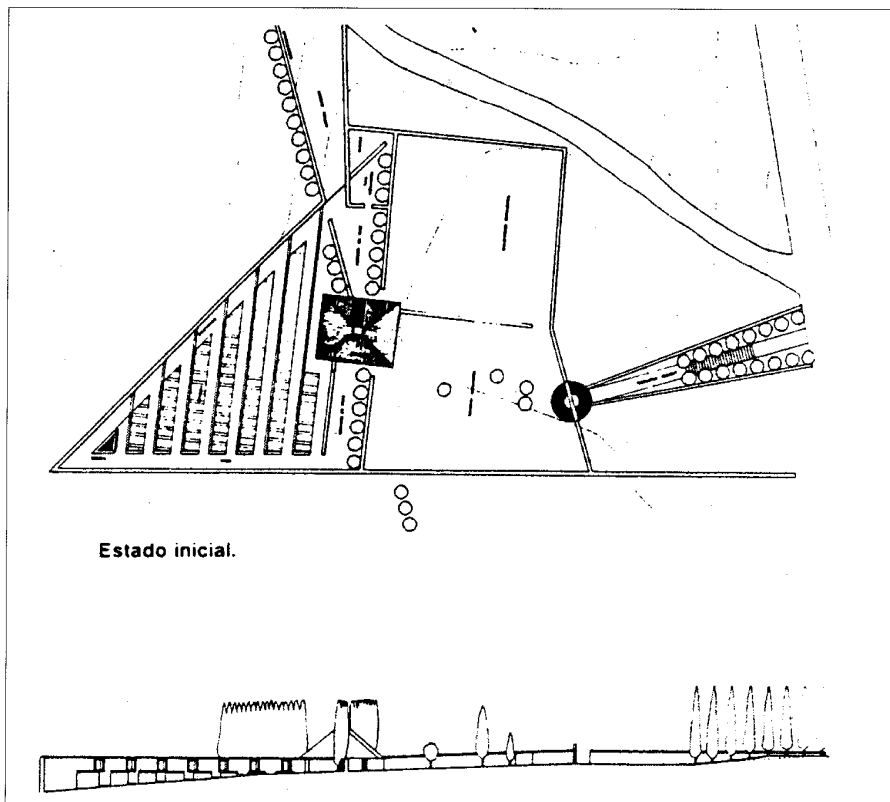
Consultorio (Antigua Clínica Municipal), en calle Antonio Machado, 39. Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Escuelas y viviendas de maestros, en calle Barrio Nuevo, 4. Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vista del nuevo acceso al cementerio y nueva capilla. Arquitectos José Manuel Palao, Julián Franco y Francisco Olivares. *Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*



Estado inicial.

Planta y sección de la ampliación del cementerio. Arquitectos José Manuel Palao, Julián Franco y Francisco Olivares.

NOTAS

- 1** En MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983, respuestas VII y XIV, el cura párroco de Rozas cuenta que no se conoce ni cómo ni cuando comenzó el pueblo, pero que cree apareció hacia 1490 cuando una señora (parece ser una tal D^a Antonia de Rivas) que de Ávila se retiró al Tiemblo, envió a estas tierras unos rozadores de montes, que fueron los fundadores, (la Venta del Cojo se conoce desde 1457); debido a haberse fundado sin elección, se colocó en pendiente noroeste, razón de ser continuamente azotado por el viento del norte. Según el autor, existe una escritura de 1496 donde el mayor-domo de esta señora, Pedro Gutiérrez, vendió a los pueblos de Escalona un pedazo del Castañar Grande, y en ella se hace mención del lugar de Rozas.
- 2** MARTÍN MONTERO, E. Rozas de Puerto Real. Madrid: E. Martín Montero, 1994, pág. 86 y ss. Según el mismo autor, la iglesia se debió construir sobre las ruinas de un castillejo o fortaleza a expensas de la Orden Militar de San Juan Bautista de Jerusalén.
- 3** Según MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 324, se llamó Chozas y de ahí derivó a Rozas, pero otros autores lo rechazan por inexacto.
- 4** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, tomo I, pág. 80.
- 5** RODRÍGUEZ MARÍN, F. y GONZÁLEZ PONS, M. Catálogo Monumental de Madrid y su provincia. (Trabajo inédito, CSIC). III vol. Madrid: 1921, pág. 17.
- 6** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.
- 7** CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 108
- 8** AHN, Archivo de los Duques de Frías, leg. 1.471.
- 9** MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 77.
- 10** CENSO..., 1829, op. cit., pág. 346.
- 11** ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988, pág. 1.109.
- 12** COLÓN, H. Descripción y cosmografía de España. Madrid, 1908, tomo II, pág. 143.
- 13** CENSO ..., 1829, op. cit. pág. 109.
- 14** MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 110.
- 15** En MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit. respuesta VII, se dice que la puerta principal debe ser de tiempos de los Reyes Católicos, así como la supuesta basa de la pila bautismal encontrada en unas excavaciones de 1780; además, según el autor, la torre se cayó en 1777 y en 1782 todavía no se había reconstruido
- 16** En MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit.
- 17** La única manzana interior que dibuja, que correspondería a cuatro manzanas actuales unidas, puede parecer un error de trazado o una partición posterior, pues las edificaciones interiores a las nuevas calles son relativamente modernas.
- 18** Las ermitas de Ntra. Sra. de los Remedios, existente ya en 1752, y en este momento a punto de arruinarse, de San Marcos nuevo, donde se celebraban las corridas de toros; de San Marcos viejo, de San Sebastián, del Cristo del Castañar, las cuatro últimas ya destruidas, se localizaban, respectivamente, en las afueras del barrio nuevo, a cien pasos de las últimas casas, hoy carretera a Sotillo, donde se encuentran las eras; en el camino a Sotillo, cerca de la Venta del Cojo; cerca del arroyo de la Cañada; también en el camino a Sotillo y cerca de dicha Venta; y, por último, en la dehesa del Castañar, una vez cruzado el arroyo de la Cañada
- 19** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., respuesta XIII
- 20** FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984. respuesta 10^a
- 21** AHN, Archivo de los Duques de Frías, leg. 1.470.
- 22** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., respuesta XIII
- 23** FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit.; respuesta 4^a.
- 24** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág. 98.
- 25** En la calle de la Villa existía una casa con escudos. MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 99.
- 26** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826, pág. 371
- 27** MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1849, tomo XIII, pág. 581.
- 28** MARÍN PÉREZ, A. op. cit. pág. 324
- 29** MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- 30** En la Enciclopedia Espasa se citan 783 habitantes en 1910.
- 31** FERROCARRIL a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar en construcción por el estado con aportaciones locales. Madrid: J. A. Mateu, [s.a.]
- 32** AGA. Obras Públicas, caja 1.159, exp. 4.683, Ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar, 1885.
- 33** CÍCEN-CHRYSÆTOS. El Suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 13-17
- 34** La manzana que el plano del siglo XVIII ocupa el centro del pueblo, como se señalaba en la nota 17, entre la iglesia, la plaza mayor y la carretera a Cadalso, parece haberse desmembrado en el XIX en cuatro menores, surgiendo las nuevas calles de Santa Águeda, parte de la del Doctor Fleming y una travesía desde la ya citada de Santa Águeda hasta la calle de la Iglesia.
- 35** FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 133 y ss.
- 36** FEO PARRONDO, F. Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987, págs. 15 y ss.
- 37** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. El agua en Madrid. Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983, págs. 218-19.
- 38** En MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 132, se relacionan la denominación de las vías y espacios urbanos antes de 1936: plaza de la Villa, plazuela del Cotanillo, calles de la Villa, del Norte, de las Pimpollas, Pasaeras, Cadalso, Escarabajosa, San Martín, Navahondilla, Gran Guerrero, rincones Lanchuela y de la Iglesia, callejas Moraleja, Nogales, Matadero, Pocilla, Cerro y Eras, callejón del Moro y camino de la Ermita.
- 39** AGA, COAM, caja 2.248, exp. 2.835/58. Construcción de 42 viviendas subvencionadas en Rozas de Puerto Real (Madrid). 1958. Arquitecto: Alfonso García Noreña.
- 40** Ver ficha del Seminario.
- 41** COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987. pág. 397.
- 42** MARTÍN MONTERO, E. op. cit., págs. 9 y ss.; según el autor, la fuente de las Pimpollas desapareció; suponemos se referirá a que se enterró, pues en diciembre de 1993 estaba prácticamente cubierta por el terreno, pero era visible todavía; en la actualidad ha sido restaurada.
- 43** FRANCO, J.; OLIVARES, F. y PALAO, J. M. "Cementerio de las Rozas de Puerto Real". On Diseño, nº 89, 1988, págs. 43-6. y COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 253-54.
- 44** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias. Rozas de Puerto Real. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, pág. 1
- 45** Id. ibidem., págs. 99-100.

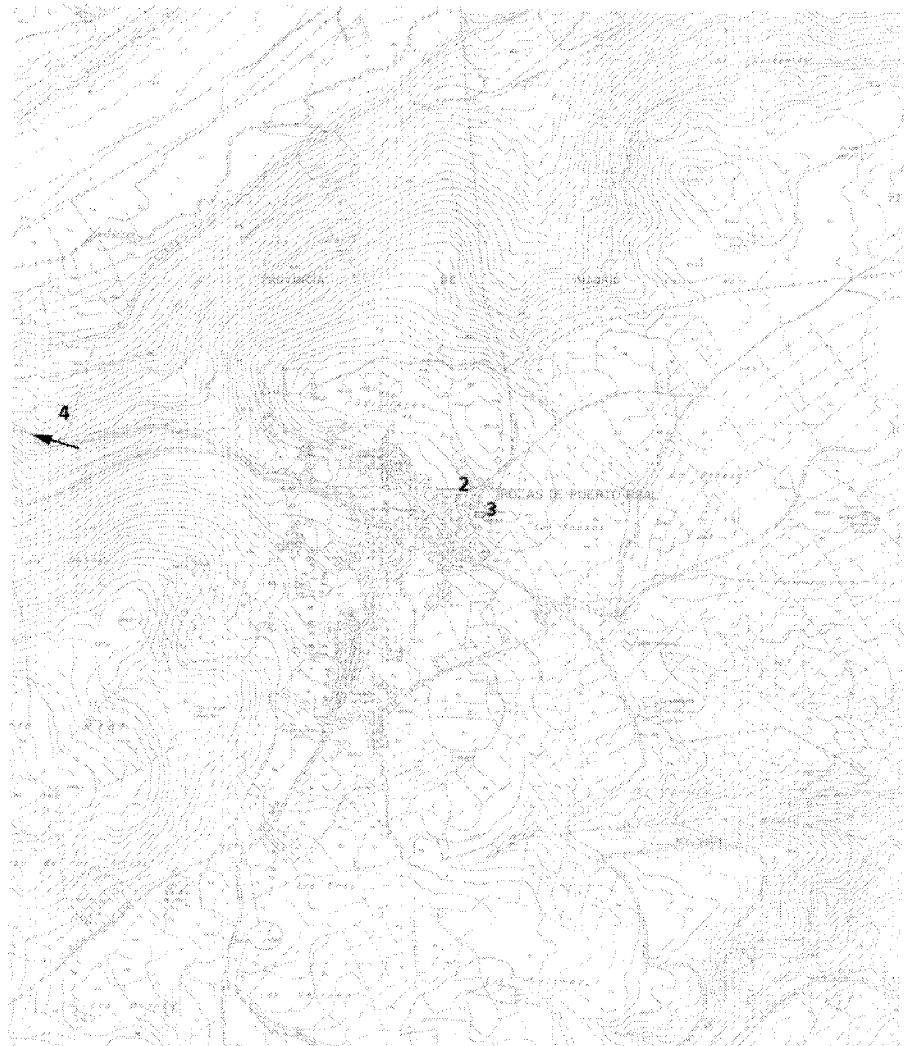
Rozas de Puerto Real

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



ROZAS DE PUERTO REAL
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- Arquitectura agropecuaria**
- 1** Dependencias agropecuaria Pág 111
- Arquitectura institucional**
- 2** Ayuntamiento Pág 113
- Arquitectura religiosa**
- 3** Iglesia Parroquial de San Juan Bautista Pág 115
- 4** Colegio Arzobispal de la Inmaculada y San Dámaso. (Antiguo Seminario de verano) Pág 118
- Arquitectura residencial**
- 5** Vivienda rural (tipología) Pág 120



1 Dependencias agropecuarias

Situación

C/ Antonio Machado, 8; C/ Cervantes, 3, 6, 8, 10, 13, 15; Avda. Constitución, 17, 38, 46, 56, 58; Pza. España, 28; C/ Dr. Fleming, 7, 12, 29, 35; C/ Iglesia, 29, 31, 33; Rincón de la Iglesia, 8; C/ Las eras, 13, 15, 17; Rincón Plaza de España, 7, 8; C/ San Juan Bautista, 2; C/ Sta. Águeda, 5, 15; Crta. M-546 km. 1, 3, 4, 5; Crta. M-501 km. 69

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuaria

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento 1984): C/ Cervantes, 3, 6, 8, 10, 13, 15; Pza. España, 28; C/ Dr. Fleming, 12, 35; C/ Iglesia, 29, 31, 33; C/ San Juan Bautista, 2; C/ Sta. Águeda, 5, 15;

El importante grupo de construcciones agropecuarias que se conservan todavía en Rozas de Puerto Real son reflejo de la preponderancia de la ganadería en la actividad económica del pueblo. La existencia de una amplia e importante red de cañadas, que incluye la Real Leonesa y el contadero de ganados de la Venta del Cojo, favorece la existencia, a lo largo de la carretera M-501 (coincidente en parte con dicha cañada real), y sobre todo en la M-546 (colada del camino de Escalona), de una serie de conjuntos agropecuarios prácticamente abandonados en la actualidad.

De la misma manera, en el interior del casco urbano se construyen estos edificios auxiliares, pero yuxtapuestos a las viviendas, generalmente sin corral, formando manzanas cerradas de neto carácter urbano. En cambio, en los bordes son incluidos en parcelas mayores donde está la casa y el resto de edificaciones de servicio, lo que confiere a Rozas de Puerto Real un perímetro más abierto e irregular, pues la trama



Albergues de ganado en la calle Las Eras nos. 15 y 17. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

urbana se va deshaciendo según se aleja del centro.

De manera similar a lo que sucede en la vivienda, en la construcción agropecuaria se introducen elementos de diferentes localizaciones, como el ladrillo de adobe, incluso en fachada, y las estructuras portantes de madera y piedra. Los tipos, similares a los existentes en el resto de la Sierra, varían según su función, destacando los pajares sobre cuadras y los tinados. En los primeros, el hueco de acceso de la paja se unifica al añadirse sobre la puerta de paso de las bestias, que en los ejemplos más antiguos, como en la calle Cervantes, son de pequeño tamaño (pues el ganado que albergaba era el ovino), mientras que los más recientes tienen mayor dimensión (para el vacuno, cambio productivo constatado ya en el siglo XIX). Los tinados, tanto en el medio rural como en el casco urbano, se destinaban al ganado ovino y son edificaciones de menor tamaño, dedicadas algunas, en la actualidad, a almacenes de aperos o de leña. Se abren al exterior al sustituir un muro de carga por un conjunto de pies derechos, y, en varios ejemplos, se cierran parcialmente mediante tablonos de madera. Las fachadas, de piedra vista sin mortero de agarrar, se horadan mínimamente, para permitir el

paso de los animales, de la paja y la ventilación del interior. Los volúmenes, muy simples, se cubren generalmente a una pendiente, exceptuando algunos ejemplos más recientes y de mayor extensión, a dos aguas.

Su construcción no ofrece muchos variantes respecto a la de las viviendas, pero el trabajo es menos cuidado y los materiales peores: la estructura, como ya se dijo anteriormente, es de muros de carga de mampostería ordinaria a hueso y, a veces, ladrillo de adobe y pies derechos, reforzándose las esquinas con piezas mayores. Los muros se dejan vistos y, ocasionalmente, se enfoscan; los cargaderos de los huecos se forman con piedra en los pequeños, y con madera en el resto. Las jambas se realizan con piezas mayores, y, más modernamente, con adobe y ladrillo; la cubierta, de teja árabe, se sustenta sobre estructura de madera poco trabajada, con tablazón, apoyada directamente sobre los muros de carga y los pies derechos, sin cornisa ni prácticamente aleros (que se hacen, en el caso de existir, alargando los pares de rollizos de madera, o mediante doble hilera de teja); los estribos de la cubierta se suelen dejar vistos. Finalmente, la carpintería es basta, con dos hojas horizontales en las puertas.

Arquitectura agropecuaria. Dependencias agropecuarias

Almacén en calle Antonio Machado. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Albergues de ganado en la carretera M-546, Km. 4,5. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Bibliografía

ALAU MASSA J. *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

- COMUNIDAD DE MADRID *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C. *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real*. Madrid: E. Martín Montero, 1994

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

2 Ayuntamiento

Situación

Calle de la Villa

Fechas

P: 1991; O: 1993-94

Autor/es

Pilar Alonso

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)



Vista conjunto. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

En sustitución al antiguo edificio de la casa consistorial de Rozas de Puerto Real, La arquitecta Pilar Alonso realizó en 1991, para la Consejería de Agricultura y Cooperación un proyecto que respeta el primitivo retranqueo y volumetría de la anterior edificación, en un ejercicio muy interesante de adaptación en un casco urbano rural de una arquitectura dentro de la modernidad más rotunda.

La Casa Consistorial tiene dos plantas con la siguiente distribución: en planta baja, atención al público, secretaría, despacho de la secretaria, archivo, aseos y espacio a doble altura con escalera a planta superior; en planta alta, el despacho del alcalde con sala de reuniones y balcón, despacho de la oposición, sala de plenos y aseo. Esta sala de plenos se puede utilizar también como salón de actos, pues cuenta con un espacio posterior que puede servir de escenario. La superficie construida total del edificio son 287 m².

Los interiores son diáfanos y se ha cuidado en ellos la iluminación, uno de los puntos primordiales del proyecto, donde destacan el salón de plenos (con un gran hueco cenital y ventana rasgada en la tribuna posterior), y la magnífica escalera, con luz a partir de un simil de vidriera geométrica. Asimismo, todas las salas, en especial el despacho de la oposición, en la planta alta (que se abre al paisaje montañoso por una gran ventana en forma de L) son

iluminadas de forma que los espacios se determinan y especifican perfectamente.

Los revestimientos elegidos también acompañan en la matización de la luz, y sobre todo apoyan su calidez, pues se utilizan maderas en suelos y paredes, tanto tableros de alta densidad y de fibra vegetal prensada como parquet industrial, escalones, pasamanos y paneles móviles, todos de haya. Las carpinterías son de perfil en serie de acero con acabado para exterior y vidriería doble con cámara de aire.

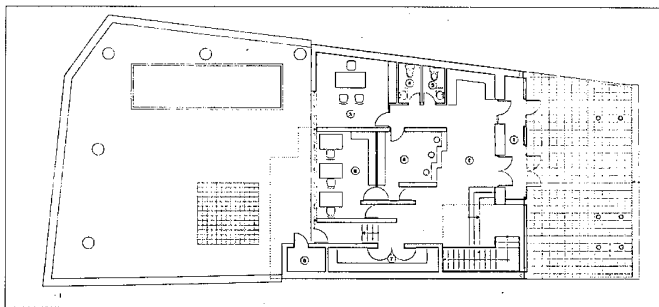
La estructura se resuelve mediante muros de carga de ladrillo y pórtico metálico en fachada; la cubierta de bronce a una pendiente, hacia el acceso (excepto en el cuerpo saliente de la sala de plenos, con caída contraria).

La fachada principal, de cuidada asimetría, se organiza a partir de tres elementos ligeros de vidrio y tablero de alta densidad, que se trasdosan al interior. En el eje central se sitúa el acceso y el balcón del despacho del alcalde, y en los laterales, la composición geométrica de los paneles de madera y cristal para iluminar la escalera y otras dependencias. Esta fachada discurre paralela a la primitiva de piedra, que es reutilizada en planta baja, para crear un vestíbulo de entrada al edificio. Sobre la ordenada y plana fachada sobresale, a modo de tradicional torreta de casa consistorial, el lucernario de la sala de plenos.

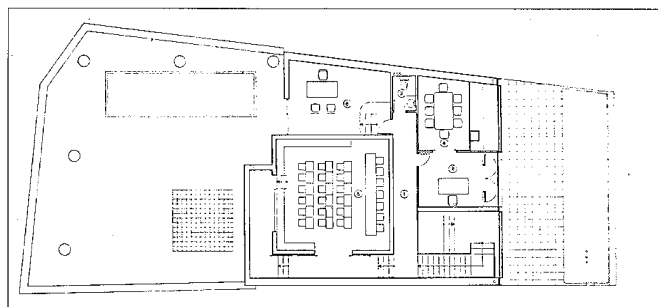
La fachada posterior, mucho más dinámica al encontrarse abierta al exterior del pueblo, juega con el gran volumen del lucernario ya nombrado y la tribuna posterior volada, todo ello enfoscado y de aspecto masivo, que se maclan en el muro revestido de piedra, con grandes ventanales continuos que recorren ambas plantas.

Todo el edificio se ha planteado con una gran sencillez, economía de medios expresivos y detalles muy cuidados, con ningún elemento discordante dentro del conjunto, por lo que se consigue una muy interesante obra de arquitectura. Su inclusión en el tejido urbano de Rozas de Puerto Real es modélica, pues su volumetría respeta la arquitectura existente, y el retranqueo en fachada principal (guardado ya por el edificio anterior) se atempera mediante un pórtico ligero de hormigón que continúa las alineaciones de la calle. Este importante retranqueo del alzado de acceso al edificio ha permitido la creación de un pequeño espacio urbano utilizado para las celebraciones locales.

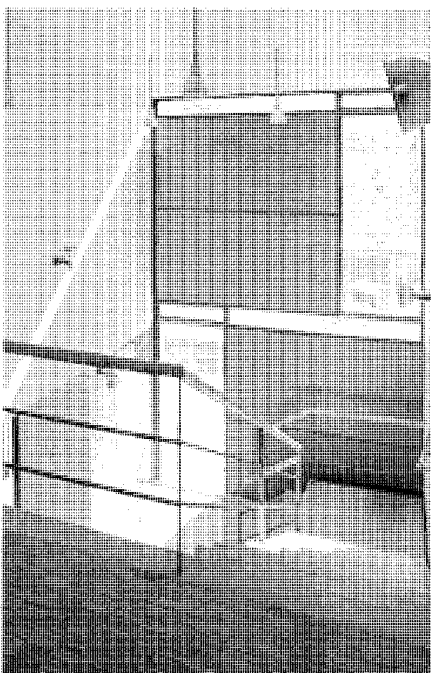
El actual ayuntamiento se sitúa en el solar donde se encontraba la anterior casa consistorial, edificio que se debió construir en la tercera decena de este siglo, después del incendio que sufrió en 1916-17. Esta nueva edificación, de dos plantas, ya se retranqueaba respecto a la plaza de la Villa, y cerraba este espacio crea-

Arquitectura institucional. Ayuntamiento

Planta baja. Plano cedido por la autora.

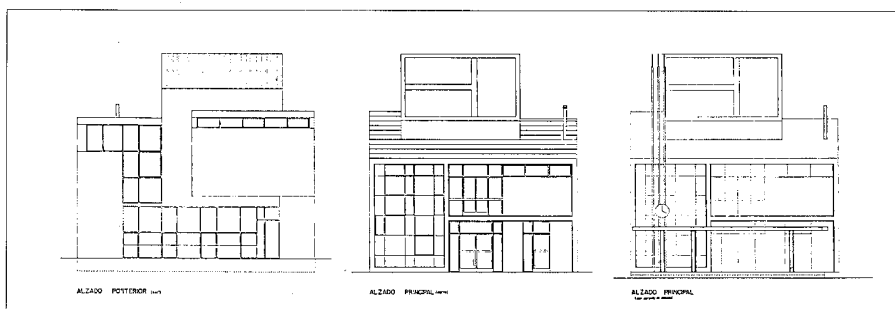


Planta primera. Plano cedido por la autora.

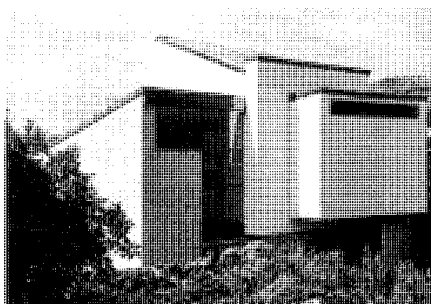
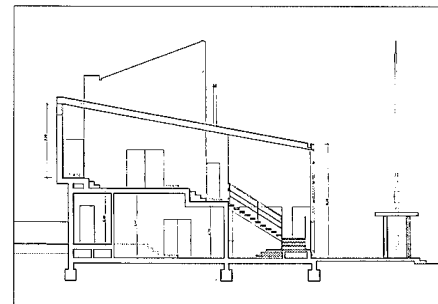
Vista de la escalera. Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

do mediante unos muretes. La planta baja era de piedra, con recercados de huecos de sillería, balcón y reloj sobre éste. Se presentó proyecto de reforma del interior en 1972, con solado y nueva escalera de acceso, por el arquitecto Luis Meña Cinto. En el proyecto de Pilar Alonso se ha reutilizado en planta baja la fachada de piedra, pero trasladada a la nueva línea de fachada.

La primera referencia a la existencia de casa del ayuntamiento es de 1846 (en el plano levantado por el cura párroco de Rozas de Puerto Real, en 1782 no aparece; ni se cita en las relaciones que lo acompañan).



Sección longitudinal. Plano cedido por la autora.

Vista de la fachada posterior. Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Alzados. Plano cedido por la autora.

Documentación

AGA. COAM 21.677, Exp. 8.815/72. Proyecto de reforma de la Casa Consistorial de Rozas de Puerto real. 1972. Arquitecto: Luis Meña Cinto. Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Proyecto de ejecución. Casa Consistorial en Las Rozas de Puerto Real. 1991. Arquitecto: Pilar Alonso.

Bibliografía

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real*. Madrid: E. Martín Montero, 1994.

3 Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

Situación

C/ Doctor Fleming

Fechas

Cabecera y puerta: siglos XIV-XV?; torre: siglos XVII-XVIII; Rec.: 1950-62?; Reh.: 1973-74

Autor/es

S.i.; Rec.: Francisco Javier Sáenz de Oíza

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

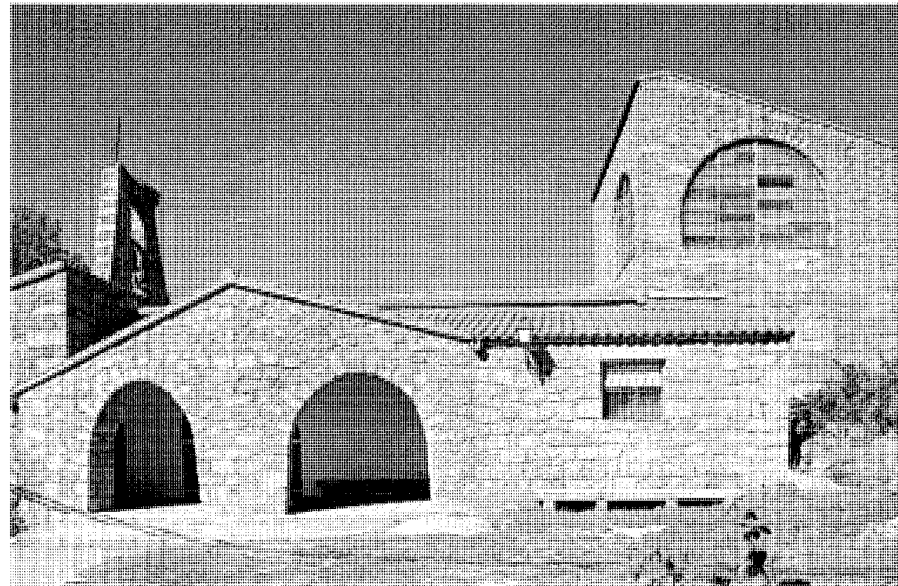
Protección

Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento 1984)

La iglesia parroquial de Rozas de Puerto Real se encuentra situada en un altozano sobre el casco antiguo, hasta el que se accedía por unas gradas desde la calle Rincón de la Iglesia, hoy desaparecidas, probablemente trasladadas a la calle del Doctor Fleming, entrada actual a la campa de la iglesia, donde se localiza un pequeño crucero y la torre.

En el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1893 la planta de la iglesia dibujaba una cruz, pero sus brazos seguramente serían dependencias parroquiales, en especial el del lado sur, que debía ser la sacristía, como en la actualidad. En estas fechas también disponía de un atrio abierto a la campa, donde a su vez se encontraba el cementerio. Se conserva de la primitiva iglesia la cabecera poligonal, cuyas características hicieron pensar a Martín Montero que podría ser románica, aunque, como señala el autor del manuscrito de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, más parece de época de los Reyes Católicos, es decir, de fines del XV, o algo anteriores, al igual que la portada de entrada con grandes dovelas de granito; de estas fechas era, según dicho manuscrito, la supuesta basa de la pila bautismal encontrada en unas excavaciones de 1780.

Sus pequeñas dimensiones y el estado de

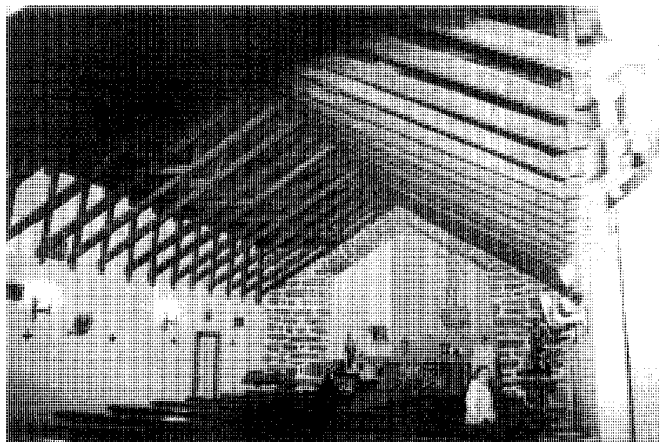


Vista de la fachada principal. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.)

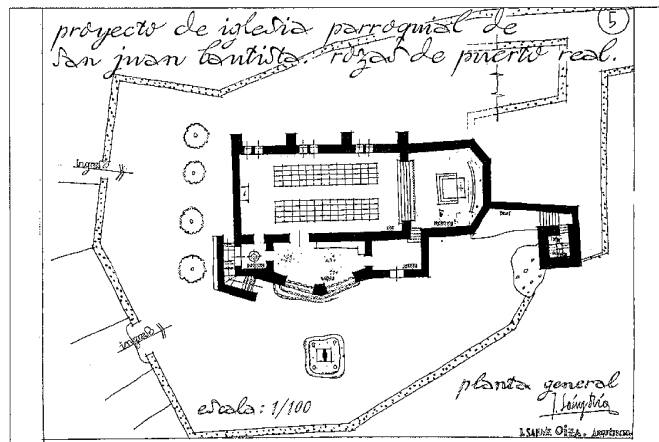
ruina que padecía a finales del siglo pasado (lo que obligaba a celebrar la misa en una casa habilitada para tal fin en la calle Sanduesa) y los posteriores destrozos de la Guerra Civil, en la que perdió la techumbre, impuso la reconstrucción del edificio a partir de un proyecto de Francisco Javier Sáenz de Oíza, donde se mantenía la portada de grandes dovelas de granito y la cabecera poligonal de cantería y mampuesto del mismo material. En los años 1950-52 se realizaron la nave y su cubierta, así como el cuerpo superior del presbiterio (siendo sacerdote párroco D. Félix Muñoz Mancheño) quedando inacabada. En 1960-62 el párroco D. José Antonio González de las Heras consiguió financiación por una familia de Rozas para continuar con el proyecto, pero sin la dirección de Sáenz de Oíza, construyéndose la espadaña, el pórtico, el batisterio, la sacristía y el mosaico de Rubio Camín en el presbiterio (montado in situ), el altar de piedra, las gradas de acceso y el jardín; también hubo un proyecto de acceso a la campa de la iglesia por el Rincón de la Iglesia, pero no se llegó a realizar. Posteriormente, y con el sacerdote D. José Trujillo García, se rehizo la cubierta y se amplió la sacristía, en los años 1973-74. En el interior hay una puerta tapiada que parece indicar otra distribución anterior a la reconstrucción, en la cual, a la capilla mayor, que había perdido su

cubierta, se le añadió un cuerpo alto de mampuesto de granito con dos grandes ventanales de medio punto y forjado con viguetas y revolcón arqueado visto; también se construye un pórtico con dos arcos en ángulo abierto en planta; armadura de cubierta vista al interior, con grandes riostras, similar a la que cubre la capilla del poblado de Picadas; una espadaña, para alojar las campanas, pues la torre no estaba cubierta cuando se reconstruyó la iglesia; y, además, se restauró el coro alto, utilizando madera como material principal, al que se añadió el mismo ángulo dibujado en el pórtico, a los pies.

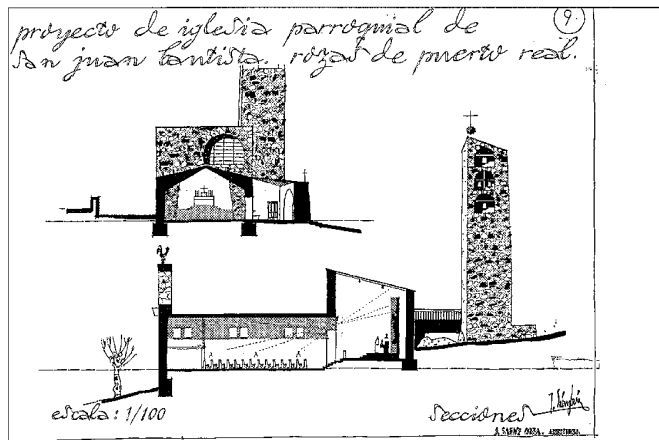
Esta iglesia debe ser una de las primeras obras de Javier Sáenz de Oíza (algo anterior a la Basílica de Aránzazu), pues el proyecto seguramente se redactó a finales de la década de los cuarenta, y en él se muestra el gusto del joven arquitecto por la cultura medieval. Ambas obras religiosas guardan múltiples concomitancias, desde las funcionales del encargo -nueva iglesia sobre una ya existente-, hasta las soluciones formales, en las que destacan la curiosidad de la torre exenta de los siglos XVII y XVIII de Rozas de Puerto Real (que Oíza repite en Aránzazu), los arcos de ambos pórticos y los similares cruceros de cubierta inclinada y grandes huecos de iluminación, entre otros detalles. Si bien la basílica supone un paso ade-



Vista del interior hacia el presbiterio. Fot. Alberto Sanz.



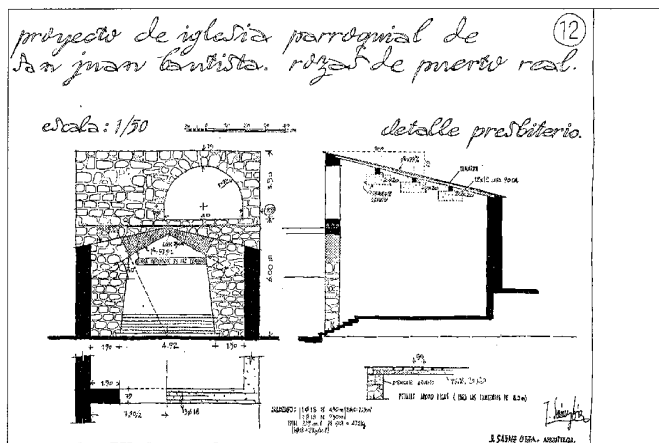
Planta. Plano cedido por el autor.



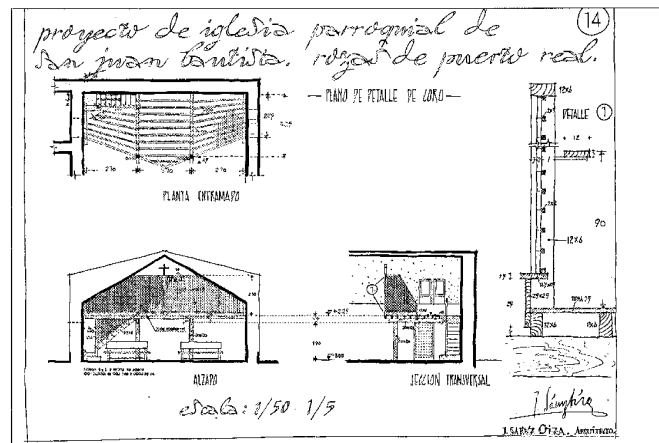
Secciones. Plano cedido por el autor.



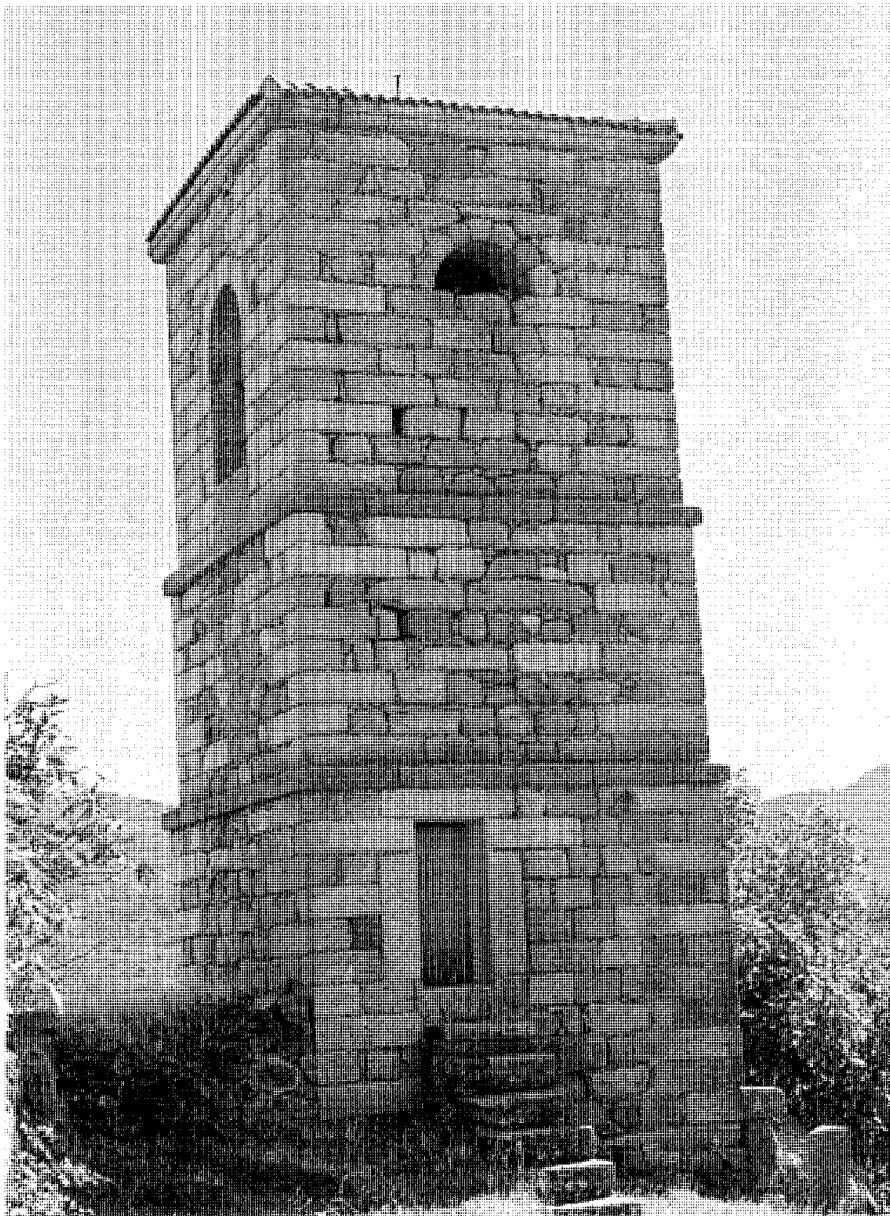
Alzado principal. Plano cedido por el autor.



Detalles presbiterio. Plano cedido por el autor.



Detalles del coro. Plano cedido por el autor.



Torre campanario. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.)

lante en la utilización de un lenguaje arquitectónico contemporáneo, la iglesia de Rozas, dentro de su modestia, constituye una obra interesante como introducción en un casco urbano rural de una edificación moderna, al aprovechar las posibilidades estéticas de los volúmenes y materiales de la arquitectura popular.

La torre, exenta, es un magnífico ejemplar de tres cuerpos que reducen ligeramente sus dimensiones en planta con la altura, aunque no el alzado, pues el más alto es el superior, con buena sillería y grandes ventanas con arco de medio punto, cornisa de piedra y dos sencillas impostas del mismo material. Según el autor del Cuestionario de Lorenzana, la torre

se cayó en 1777 y en 1782 todavía no se había reconstruido (dato que no podemos corroborar, aunque, desde luego, la torre actual aprovecha materiales de otra construcción, posiblemente de la anterior derruida, sobre todo en los esquinales y formación de huecos; a excepción del arco de la cara norte, con dovelas e impostas originales). Se accede a la torre por unas escaleras de granito y una puerta de grandes piezas situada asimismo al septentrión. La cubierta de teja curva cerámica tiene cuatro aguas y se construyó recientemente. De las dos campanas que tradicionalmente había tenido la villa sólo se mantiene la más pequeña, en Navahondilla, pues la mayor desapareció durante la Guerra Civil y fue trasladada a Sotillo de la Adrada, donde se fundió, según Martín Montero. Se realizaron obras en la torre hacia 1935 y en 1986.

Como ya hemos dicho más arriba, la torre se localiza, exenta, en una plaza o campa a modo de atrio, donde se situaba el primitivo cementerio de Rozas de Puerto Real, trasladado ya en el siglo XX a su ubicación actual.

Según Martín Montero la iglesia se debió construir sobre las ruinas de un castillejo o fortaleza a expensas de la Orden Militar de San Juan Bautista de Jerusalén, cuyos símbolos, según el autor, aparecen en la iglesia en algunos restos. Se conservan, además, un capitel de piedra de la edificación primitiva, lápidas y otras piezas con inscripciones.

Bibliografía

- ALAU MASSA J (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- AZCÁRATE RISTOR, J. M. *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito)*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real*. Madrid: E. Martín Montero, 1994.
- MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico (inédito)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

4 Colegio Arzobispal de la Inmaculada y San Dámaso (Antiguo Seminario de verano)

Situación

Ctra. M-501, km 68

Fechas

Fo.: 1933; Amp.: 1973

Autor/es

Luis Gutiérrez Soto;
Amp.: Antonio Sánchez Caro

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

En los años de 1933 y 1934 la Diócesis de Madrid construye a 2,5 km de Rozas del Puerto Real un Seminario de verano para 300 alumnos y 20 profesores que, convertido en hospital de sangre durante la Guerra Civil, hasta 1958 no recuperó su primitivo uso. En 1964 pasa a ser, por obra del entonces Arzobispo de Madrid, D. Casimiro Morcillo, Seminario Menor dependiente del de la capital, para albergar el centenar largo de seminaristas que habían solicitado su ingreso ese año; también se aceptaban alumnos no vinculados al Seminario en el centro educativo con internado, para lo cual se inaugura en 1973, con proyecto del arquitecto Antonio Sánchez-Caro, un edificio exento como ampliación del existente. Desde 1979 se imparte también el bachillerato y pasa a convertirse en Colegio Diocesano. El terreno primitivo, cedido por una vecina de Rozas de Puerto Real, se fue ampliando con otras donaciones, como un manantial y algunos prados para ganado (dados por el Ayuntamiento) hasta alcanzar las dimensiones actuales.

El edificio de mayor valor es el original, el Seminario de verano, proyectado por Luis Gutiérrez Soto. Es una construcción racionalista, dentro de las tendencias del Movimiento Moderno y, por lo temprano de su fecha, uno de los ejemplos más interesantes de la provincia de Madrid, aunque según Miguel Ángel Baldellou, no tuvo repercusión posterior. De amplias dimensiones y planta irregular (por la forma



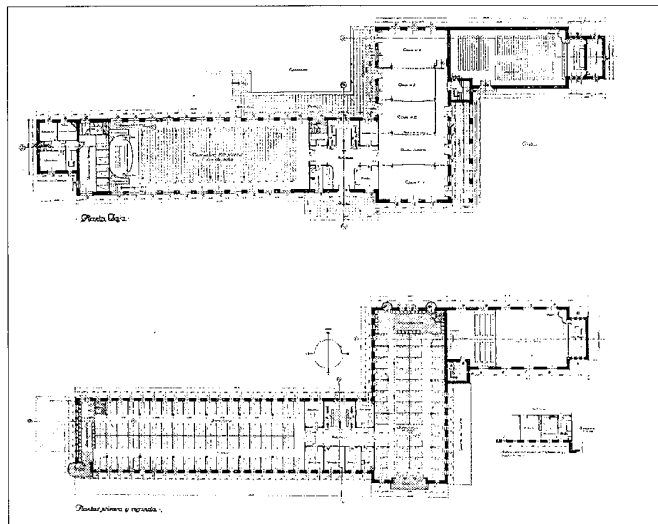
Vista general Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.)

accidentada del terreno), se compone de dos cuerpos paralelos unidos por medio de otro menor perpendicular y de gran volúmen; la claridad compositiva del conjunto está relacionada con las diferentes funciones que albergaba cada bloque: el primero y mayor es el edificio principal, de tres plantas más semisótano, con las cocinas, comedor, dormitorios y sistema vertical de comunicaciones con vestíbulo y porche de acceso; el segundo, la capilla, y el cuerpo de unión transversal, de cuatro alturas, las aulas y más dormitorios. La gran escalera articula perpendicularmente las dos alas de dormitorios; éstos se encontraban en amplias habitaciones que ocupaban toda la planta, con dos pasillos interiores que servían a cuatro filas de pequeños e interesantes y estudiados cubículos-celda, con cama, armario, mesilla, estanterías y banco, separados con cortinas con el pasillo y entre ellos por paneles de madera. (En 1969 se convirtieron en aulas, hasta la construcción de la ampliación de 1973). Este gran cuerpo se remata con un volumen mayor que introduce importantes balcones volados, contrapunto de las existentes en la esquina más alejada de dicha fachada, con planta curva y sencillas barandillas (similares a las utilizadas en tantas casas de vecinos de Madrid). Toda la planta baja se abre al jardín mediante unas arquerías apuntadas, muy en la línea de Secundino Suazo, que se destinaban a comedor y salón de actos. La capilla, muy interesante, se coloca en un discreto segundo plano y se articula con el resto del edificio

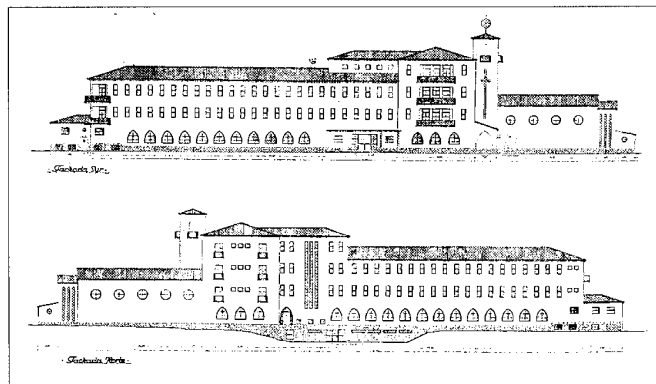
mediante una torre con cuatro balcones semicirculares, punto más alto del conjunto. El interior, de gran pureza de líneas, posee una sola nave cubierta, de mayor anchura que el presbiterio; éste se cubre mediante bóveda de medio cañón, mientras que aquélla tiene también bóvedas, pero rebajadas y en la dirección del forjado. En este espacio se utilizan óculos de importante tamaño mientras que el altar recibe una tenue luz a través de unas aberturas en los dos muros laterales que se prolongan en los arranques de la bóveda. Parte de la nave se cubre con un coro cuyo escalonamiento se trasdosa al interior, bajo el mismo, creando un interesante juego de planos mediante esta cubrición quebrada.

Los alzados se componen a partir de una malla ortogonal que ordena las ventanas y arquerías, abiertas en la tersa superficie enfoscada sin ningún otro elemento decorativo, a excepción de la cornisa realizada con doble fila de teja cerámica curva (como gran parte de la arquitectura popular de estos años) y los balcones en esquina. La torre y la capilla, al constituir los componentes singulares de referencia, contienen más elementos de lenguaje racionalista, dentro de la corrección compositiva que posee todo el edificio.

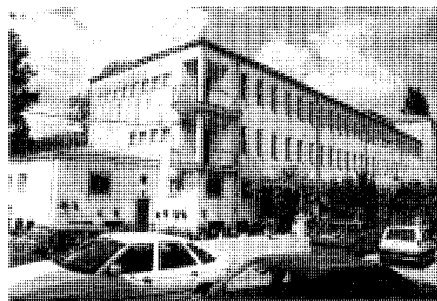
Está construido con materiales de la localidad, como mampostería ordinaria en muros exteriores, aunque la estructura es de hormigón armado; la cubierta se organiza a partir de un sistema mixto de madera e hierro con cielo raso de cocho y teja árabe.



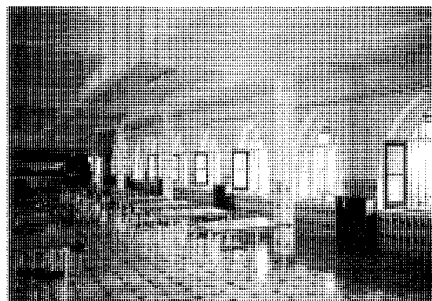
Plantas. Obras.



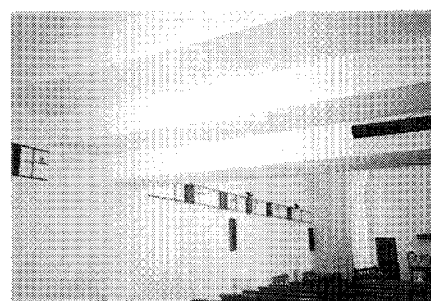
Alzados. Obras.



Vista de la fachada principal. Fot. Alberto Sanz.



Vista del comedor. Fot. Alberto Sanz.



Vista interior de la capilla. Fot. Alberto Sanz.

Se sitúa el conjunto en una finca con jardines y bosques, ordenados mediante aterrazamientos y pérgolas; los dos patios creados en diferentes orientaciones permiten su utilización durante todo el día. Cercano al acceso se construye, en la misma época, una pequeña casa baja, como una villa de montaña, para servicio del Seminario de verano. En un monte detrás de esta casa se construyó en 1973, con proyecto del año anterior del arquitecto Antonio Sánchez Caro, un edificio con aulas y otras dependencias del colegio, de grandes terrazas y muy abierto al entorno.

Documentación

AGA Sig. 22.723 COAM 13.385-72. Proyecto de ampliación del Colegio de la Inmaculada, en Rozas de Puerto Real. 1972. Arquitecto: Antonio Sánchez Caro.

Bibliografía

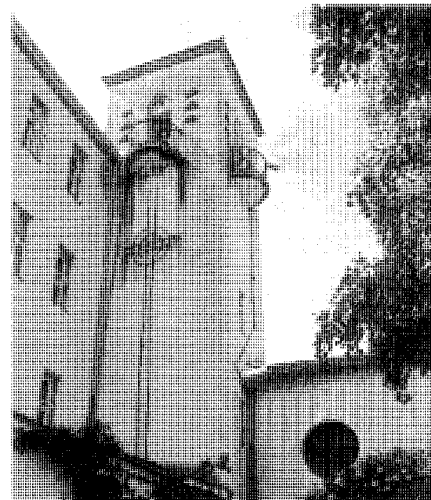
ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AAVV. *Rozas. XXV años ayudando a crecer*. Madrid: Colegio Arzobispal Inmaculada y San Dámaso, 1990.

BALDELLOU, M. A.: *Gutiérrez Soto*. Madrid: Electa, 1997, págs. 205 y 279.

BALDELLOU, M. A.: "Obras", *Hogar y Arquitectura*, 92, 1971, pág. 128.

GUTIÉRREZ SOTO, L.: "Nuevo seminario de vacaciones de la Diócesis de Madrid-Alcalá". Arq.: L. Gutiérrez Soto-Construcciones: "Agromán". Empresa Constructora, S. A. Obras. 40, 1935, págs. 161-171.



Torre. Fot. Alberto Sanz.

5 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Aguas, 2, 4, 6; C/ Antonio Machado, 13, 13A, 30, 36, 37, 44, 46, 48; C/ Cervantes, 13, 15, 25, 28; Avda. Constitución, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 18, 20; C/ Dr. Fleming, 1, 2, 41; Pza. España, 1, 16, 18; C/ Iglesia, 18, 26, 28; Rincón de la Iglesia, 3, 9; Rincón del Mediodía, 1, 5, 9, 12, 13, 14; Crta. Navalcarnero, 7; Rincón Plaza de España, 1, 3, 4; C/ San Juan Bautista, 6, 12, 18, 42; C/ Santa Águeda, 2; C/ Villa, 1, 6, 23, 25;

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX. C/ Antonio Machado, 36: 1765; Rincón del Mediodía, 5: 1922; C/ Villa, 25: 1697;

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º Integral: C/ Villa, 1; Grado 2º Estructural: C/ Dr. Fleming, 1; Grado 3º Ambiental: C/ Antonio Machado, 30, 36, 37, 44, 46; C/ Cervantes, 13, 15, 25, 28; C/ Dr. Fleming, 2; Pza. España, 1, 16, 18; C/ Iglesia, 18; Rincón de la Iglesia, 3, 9; Rincón Plaza de España, 1, 3, 4; C/ San Juan Bautista, 6, 12, 18; C/ Santa Águeda, 2; C/ Villa, 6, 23, 25; (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)

La vivienda rural de Rozas de Puerto Real cubre prácticamente todo el casco antiguo y gran parte del llamado, en el siglo XVIII, barrio nuevo (que comprende las calles de San Juan Bautista y Cervantes). No existe, por tanto, una zona donde encontremos una tipología residencial más evolucionada, a excepción de la media docena de casas en el eje principal y Pza. de España que han sido remodeladas o construidas a principios de este siglo y que pudiéramos definir como urbano-rurales.

El parcelario está disgregado y las manzanas interiores aparecen muy colmatadas; a



Vivienda en la calle de la Villa nº 1. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

excepción de las viviendas de borde, en contacto con el campo, no hay prácticamente patios ni corrales, ya que los animales y almacenes se situaban anejos o en las afueras del pueblo, sobre todo en la zona del barrio nuevo, de fuerte carácter agropecuario. Así, podemos encontrar en el centro del núcleo antiguo agrupaciones de pajares, cuadras y viviendas en manzanas cerradas y completamente formadas, aunque las parcelas con corrales o huertos se suelen también agrupar, perimetralmente, alrededor de fondos de saco o adarves, llamados en Rozas "rincones".

La arquitectura rural roceña mantiene las características de la arquitectura de la sierra de Guadarrama, pero encuentra influencias tanto de la construcción serrana de la Transierra, de la zona del valle del Tiétar, como de la Sagra toledana: se utilizan los entramados de madera de forma estructural y las galerías de madera apoyadas en ménsulas de piedra o repisas de madera, procedentes de Ávila, pero también se emplea el adobe y las fachadas se enfoscan y encalan, prestando a Rozas de Puerto Real una imagen de núcleo urbano de llanura cerealista.

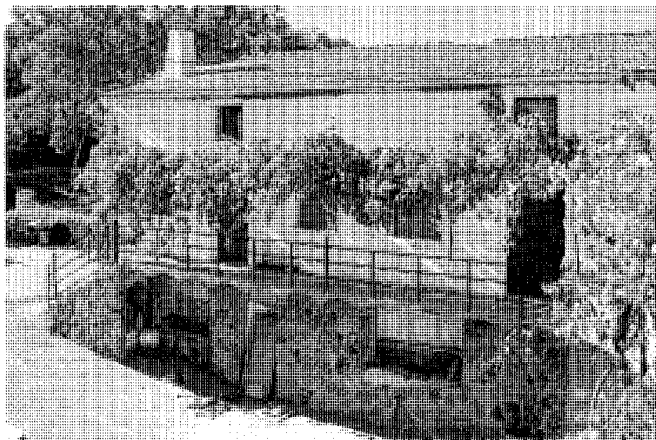
En general, la concepción y construcción de la vivienda es pobre, pues el sistema de vida es muy primitivo, fundamentado en una precaria ganadería y una casi inexistente agricultura. No perduran en la actualidad casas blasonadas (aunque hubo una en la calle de la Villa), pero

se conserva una puerta con molduras talladas, seguramente del XVII, en la del Doctor Fleming, 23, otra vecina arruinada con dintel fechado en 1697, y una más con inscripciones y dibujos en el dintel de la puerta de acceso, en la calle Antonio Machado, 36.

Aunque existen varios ejemplos de dos plantas, sobre todo en el núcleo inicial, la vivienda rural en Rozas de Puerto Real suele tener una planta y un altillo o sobrado bajo cubierta, que sirve de almacén agrícola. En algunos casos, se mezclan ambos tipos, como en la magnífica casa de la calle de la Villa, 1, donde encontramos un balcón con bandeja de piedra y gran alero de madera bajo cubierta, en la parte de la cumbre, con almacenes laterales; el mismo caso que en la de la Avda. de la Constitución, 8.

La composición es fruto de las funciones que cubre la vivienda, sin mayor intención estética que la ordenación básica de huecos, utilización de las mejores piedras a fachada, decoración de ésta mediante dibujos en el enfoscado y uso de barandillas ornamentadas, así como carpinterías con cuarterones.

El sistema constructivo está basado en muros de carga de mampostería de granito enripiada, con refuerzos en las esquinas, a veces de sillares. Se utilizan también los entramados de madera, como en el valle del Tiétar, rellenos de ladrillo de adobe, por influencia toledana de La Sagra,



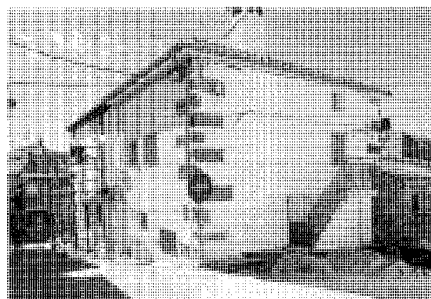
Vivienda en la calle San Juan Bautista nº 42.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la plaza de España nº 1.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

sobre todo para las medianerías; los muros se dejan vistos o se enfoscan y encalan, y en algunos casos, como en la casa de la calle del Dr. Fleming, 41, se realizan rayados sobre el revestimiento. Los balcones, generalmente de piso de madera, se apoyan sobre ménsulas del mismo material o de piedra, y, en el ejemplo citado anteriormente de la casa de la calle de la Villa, la ménsula de piedra se hace corrida y sirve de bandeja al balcón. Las barandillas, de madera en otro tiempo, son ahora de hierro forjado, casi todas sustituidas a principios de este siglo. Los huecos, de pequeño tamaño, a excepción de los balcones, se forman con grandes piezas de granito en jambas, dinteles y alféizares, y se protegen con rejas de hierro en malla. En los huecos mayores de las viviendas humildes, que son las más abundantes, se utilizan dinteles de madera; con la comercialización del ladrillo, y aprovechando su adaptabilidad, se comienzan a utilizar también para la formación de jambas. La cubierta, generalmente a dos aguas y con poco vuelo sobre canecillos, crece en algún alero volado sobre un balcón o puerta, y se apoya directamente sobre la fábrica de la fachada y, en todo caso y más en este siglo, sobre cornisa de doble teja o de varias hiladas de ladrillo sobresaliendo hacia la calle. La estructura es de madera y sobre ella se colocan tablones y teja cerámica curva. Las carpinterías son de tabla, a veces decoradas con cuarterones, y las puertas, generalmente, de una sola hoja, aunque todavía se pueden encontrar varias de tres hojas, con dos de ellas horizontales.

Además de estas viviendas rurales, se pueden contemplar en Rozas de Puerto Real una serie de viviendas (agrupadas, en su mayoría, en torno a

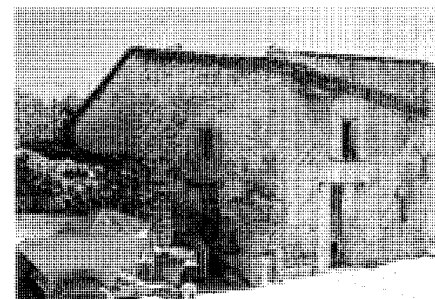


Vivienda en la calle Iglesia nº 18, c/v calle Dr. Fleming.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

la calle principal, hoy de Antonio Machado) en las que se constata una búsqueda de composición general volumétrica, al ser grandes viviendas de dos plantas y de nueva factura, lo que permitió desarrollar una intención previa arquitectónica de globalidad. Así, las fachadas, con huecos ordenados y decorados, tienen una jerarquía urbana clara; aparecen los balcones corridos, como en las casas de las calles Antonio Machado, 44, San Juan Bautista, 42 y Pza. de España, 18, así como cornisas de ladrillo con dibujos y encadenados de sillares en las esquinas.

Bibliografía

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.



Vivienda en la calle Rincón del Mediodía nº 5.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real*. Madrid: E. Martín Montero, 1994.

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA J. (DIR): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- AAVV. *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid*. Zona Norte. IV. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, págs. 960-61.
- AAVV. *Rozas. XXV años ayudando a crecer*. Madrid: Colegio Arzobispal Inmaculada y San Dámaso, 1990
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.
- _____: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, págs. 273-315.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M.(DIR): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BALDELLOU, M. A.: *Gutiérrez Soto*. Madrid: Electa, 1997, págs. 205 y 279.
- BALDELLOU, M. A.: "Obras", *Hogar y Arquitectura*, 92, 1971, pág. 128.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid, 1980.
- BRANDIS, D.; MÁS, R.; DEL RÍO, I. y TROTIÑO, M. A. "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1982; págs. 3-32.
- _____: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito)
- _____: "Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1982; págs. 127-37.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1958.
- CAZORLA, A; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313.
- CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- CICEN-CHRYSÆTOS.: *El Suroeste de Madrid a través de una vía de tres abandonada*. madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid*. 1994-1995. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1995.
- _____: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- _____: *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.
- _____: *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Rozas de Puerto Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (inédito).
- _____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid* 1991. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- _____: *Normas Subsidiarias. Rozas de Puerto Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- _____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- CORELLA SUAREZ, P. "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.
- CRUZ, T.: "Rozas de Puerto Real. Fundada por los árabes. Coto de caza mayor famoso por sus jabalíes", en *Ya*, 21 de noviembre de 1989.
- DELGADO CEBRIÁN, F. *La provincia de Madrid*. León: Everest, 1974.
- DESCRIPCIÓN de la Cañada Leonesa desde Valdeburón a Montemolin*. Madrid: M. Minuesa, 1856.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *El agua en Madrid*. Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983
- _____: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1979.
- _____: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1980.
- _____: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1982.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911, tomo X, pág. 287.
- EQUIPO PAISAJE. "Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1982; págs. 141-51.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A. *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO, 1979.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
- _____: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- _____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación*

- económica en el suroeste de Madrid.
Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- FRANCO, J.; OLIVARES, F. y PALAO, J. M.: "Cementerio de las Rozas de Puerto Real". *On Diseño*, n.º 89, 1988, págs. 43-6.
- GALÁN, J.L. y PINTO, V. "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1989, pág. 69-95.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- _____: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. 2 vols. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982.
- GUTIÉRREZ SOTO, L.: "Nuevo seminario de vacaciones de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Arq.: L. Gutiérrez Soto-Constructores: "Agromán", Empresa Constructora, S. A." *Obras*, 40, 1935, págs. 161-71.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987.
- IPD ESPAÑOLA, S.A. *Programa de Ordenación y Promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Economía y Planificación, 1989.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus Plazas Mayores*. Madrid: Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "La formación de la provincia de Madrid", en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, págs. 12-22.
- _____: *Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía*. Madrid. 1986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, 1973; págs. 371-73.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974; pág. 229-56.
- _____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; págs. 12-14.
- _____: "Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; págs. 12-22.
- KLEIN, J.: *La Mesta*. Madrid: Alianza, 1990.
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995
- MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MADRAZO, S.: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988, págs. 109-126.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN, J.L., VALDEÓN, J. y GARCÍA SANZ, A. *La Mesta*. Madrid: Cuadernos Historia 16, 1985.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real*. Madrid: E. Martín Montero, 1994
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MINISTERIO DE CULTURA.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Rozas de Puerto Real*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1975.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*. I. Agua. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. y GONZÁLEZ PONS, M. *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia*. (Trabajo inédito, CSIC). III vol. Madrid: 1921.
- ROSSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (pertenece a Crónica General de España). Madrid: Aquiles Ronchi, 1865.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- URIOL SALCEDO, J. I. *Historia de los caminos de España*. 2 vol. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierra y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, n.º 6, 1990, págs. 77-95.
- ZOZAYA, J. "Las fortificaciones de al-Andalus", en *Al-Andalus. Las Artes Islámicas en España*. Madrid: El Viso, 1992, pág. 63-73.